

# **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

## **CARRERA DE INGENIERÍA EN GERENCIA Y LIDERAZGO**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIEROS EN  
GERENCIA Y LIDERAZGO**

**Proyecto de gestión de espacios para promover los derechos  
de la juventud a través de cabinas radiales para  
organizaciones juveniles de la ciudad de Quito.**

**AUTORES DE TESIS:**

**MARTÍNEZ PÁEZ LILIANA DEL PILAR  
TORRES VELÁSQUEZ CARLOS RAÚL**

**DIRECTOR: ING. GIOVANNY LUCERO**

**Quito, Noviembre 2011**

## **DECLARACIÓN**

Nosotros, Martínez Páez Liliana del Pilar con cedula de identidad 171839091-5, y Torres Velásquez Carlos Raúl con cedula de identidad 172024134-6, declaramos que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido previamente presentada para ningún grado o calificación profesional; y que, hemos consultado las referencias bibliográficas previamente dirigidas de una manera constante por el Ing. Giovanni Lucero.

La Universidad Politécnica Salesiana, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente. Para constancia firman los estudiantes y el Director de tesis.

---

Martínez Páez Liliana del Pilar

---

Torres Velásquez Carlos Raúl

**QUITO 18 DE NOVIEMBRE DE 2011**

## **CERTIFICACIÓN**

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por la Sra. Martínez Páez Liliana del Pilar con CI. 171839091-5 y el Sr. Torres Velásquez Carlos Raúl con CI. 172024134-6, bajo mi supervisión.

---

Ing. Giovanni Lucero  
DIRECTOR DE TESIS

## **DEDICATORIA Y AGREDECIMIENTO**

Agradecidos con Dios, por darnos la oportunidad de que este trabajo llegue a su fin con alegría y con gozo.

Nos gustaría dedicar este trabajo a nuestras familias ya que fueron un pilar fundamental para culminar esta tesis.

Para nuestros padres, por su comprensión y ayuda en momentos difíciles dándonos apoyo y consejos de aliento, enseñándonos a enfrentar las adversidades sin perder nunca la calma ni desfallecer en el intento. Nos han enseñado todo para ser personas con valores, principios, perseverantes, y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio.

A mis hermanos Byron y Leonardo, porque siempre he contado con ellos para todo, porque directamente me impulsaron para llegar hasta a este lugar, gracias por la confianza que siempre nos hemos brindado.

A nuestros familiares que en un momento inesperado se apartaron de nuestro lado Delita y Josefita eternamente agradecidos.

A todos nuestros familiares que nos resulta muy difícil poder nombrarlos en tan poco espacio, sin embargo ustedes saben quiénes son, ya que con sus palabras y apoyo moral hemos seguido adelante. Gracias.

A nuestros amigos, que por medio de las discusiones y preguntas, colaboraron o participaron en la realización de esta investigación, a todas aquellas personas que de una u otra forma nos extendieron una mano hacemos extensivos nuestros sinceros agradecimientos.

En especial esta tesis la dedicamos a nuestro hogar, por el amor que nos une, ya que nos ha enseñado a fortalecer nuestra paciencia, comprensión, empeño, unión, dándonos la mano uno al otro hemos podido seguir adelante y fortaleciendo nuestro amor...

Agradecemos a todos los docentes de la carrera en especial al Ing. Giovanni Lucero por su tiempo y por su guía en el desarrollo de este trabajo y con su apoyo se pudo llegar a la culminación del mismo.

Al Eco. Alfonso Jurado por su ánimo y la sabiduría que nos transmitió en el desarrollo de nuestra formación profesional

Agradecemos a la Universidad Politécnica Salesiana, en especial a la carrera de Ingeniería de Gerencia y liderazgo, por habernos formado en sus aulas.

**Gracias...**

## **RESUMEN EJECUTIVO.**

La presente tesis está encaminada para la juventud de la ciudad de Quito, la cual les va a enfocar a conocer mejor sus deberes y derechos en la sociedad.

Esta tesis cuenta con 5 capítulos las cuales están desarrolladas de la siguiente manera: capítulo 1. Estructura del plan de tesis, capítulo 2. Diagnostico situacional, capítulo 3. Gestión de Espacios, capítulo 4. Definición y desarrollo del programa radial **LA VOZ JUVENIL**, capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones.

El 70% de la población ecuatoriana, de acuerdo a los datos del Sistema de Indicadores de Juventud, SIJOVEN, es menor de treinta años, y cerca del 30% tiene entre 15 y 29 años, lo que permite pensar como un país eminentemente joven, el reconocimiento de esta realidad requiere de la implementación de acciones, planes y programas orientados a posicionar a las juventudes como sujetos de derechos que contribuyen activamente en el desarrollo del país.

La situación de los jóvenes en el Ecuador, al igual que en otros países de la región, es compleja, por lo que existe una invisibilización de la juventud como momento trascendental del desarrollo, lo que se hace evidente en la falta de Proyectos y programas destinados a este grupo específico.

Por otra parte, los medios de comunicación en el país brindan limitados espacios para que las reales potencialidades de la juventud se manifiesten, y promueven una imagen que genera un impacto negativo en los conocimientos, actitudes y opiniones que la sociedad tiene, sobre este sector poblacional; por lo que, se decidió plantear un programa Esta situación lleva a buscar mecanismos que contribuyan a impulsar el reconocimiento de los y las jóvenes como sujetos de derechos activos, participativos, organizados, propositivos y dinámicos.

Nace una propuesta concreta a la juventud de la Ciudad de Quito; para que; este grupo pueda aprender todo sobre sus derechos, deberes y obligaciones que tiene para la sociedad, Dicho programa toma el nombre de LA VOZ JUVENIL, siendo este, un programa radial que se identifica con los jóvenes; ya que, este brinda toda clase de información, curiosidades, temas que los chicos desean saber, música, anuncio de eventos, conciertos, y mucho mas, al mismo tiempo este programa promueve los derechos de la juventud y todo lo relacionado con aportes que la juventud debe hacer hacia la sociedad.

Con la producción, participación, y apoyo de los jóvenes y de empresas privadas y públicas; se quiere llegar, a excelentes resultados siendo el principal el respeto a los derechos de los jóvenes en la Ciudad de Quito.

## ÍNDICE GENERAL

### CAPÍTULO I: ESTRUCTURA DEL PLAN DE TESIS

1.1. Definición del Tema de Investigación .....	1
1.2. Planteamiento del Problema .....	1
1.3. Formulación y Sistematización del Problema de Investigación .....	3
1.3.1. Pregunta de Investigación .....	3
1.3.2. Subpreguntas .....	3
1.4. Objetivos de la Investigación .....	3
1.4.1. Objetivo General .....	3
1.4.2. Objetivos Específicos .....	3
1.5. Justificación .....	4
1.6. Marco de Referencia .....	5
1.6.1. Marco Teórico .....	5
1.6.1.1. Teoría Social .....	5
1.6.1.2. Teoría Social como Disciplina .....	6
1.6.1.3. Teoría Social Pre-Clásico .....	6
1.6.1.4. Teorías Social Clásica .....	7
1.6.1.5. Teoría Social Moderna .....	9
1.6.1.6. Teoría Social Poste-Moderna .....	10
1.6.1.7. Teoría de la Comunicación .....	11
1.6.2. Marco Conceptual .....	12
1.6.2.1. Lenguaje Coloquial .....	12
1.6.2.2. Totalitarismo .....	12
1.6.2.3. Unanimidad .....	13
1.6.2.4. Modelo Clasista .....	13
1.6.2.5. Modelo Sexista .....	13
1.6.2.6. Interculturalidad .....	13
1.7. Hipótesis .....	14
1.8. Aspectos Metodológicos .....	14
1.8.1. Método Descriptivo .....	14
1.8.2. Método Explicativo .....	15

## **CAPITULO II: Diagnóstico Situacional**

2.1. Antecedentes del Origen de los Derechos Humanos .....	16
2.2. Análisis del Macro Ambiente .....	23
2.3. Análisis del Micro Ambiente .....	25

## **CAPÍTULO III: Gestión de Espacios.**

3.1 Antecedentes .....	57
3.2 Análisis del Ámbito Legal: Ley referida a las radios Comunitarias .....	58
3.2.1 Ley de Radiodifusión y Televisión .....	58
3.2.2 Reglamento General de Radiodifusión y Televisión .....	59
3.2.3 Requisitos .....	60
3.3 Análisis del Ámbito Social de las radios comunitarias .....	66

## **CAPÍTULO IV: Definición y desarrollo del Programa radial La voz Juvenil**

4.1Aupicios y Patrocinadores .....	91
4.2. Auspicios .....	91
4.3 Patrocinio .....	92
4.4 Requisitos .....	92
4.4.1. Del auspiciado y Patrocinado .....	92
4.4.2. Requisitos del auspiciador y patrocinador .....	93
4.5. Estructuración del programa para el Proyecto de gestión de espacios .....	94
4.5.1. Visión .....	94
4.5.2. Misión .....	94
4.5.3. Producto .....	94
4.5.4. Promoción .....	99
4.5.5. Personas .....	101
4.5.6. Evidencia Física Periférica .....	103
4.5.7. Procesos .....	104
4.5.8. Análisis FODA .....	107
4.5.9.Matriz de Marco Lógico .....	108
4.5.10. Presupuesto .....	112

4.6. Matriz de Presupuesto .....	113
4.6.1. Detalle de Actividades según componente .....	114

## **CAPÍTULO V: Conclusiones y recomendaciones**

5.1. Conclusiones .....	116
5.2. Recomendaciones .....	118
6. Anexos .....	121
7. Bibliografía .....	129

## INDICE DE CUADROS

Cuadro N.- 1	
Población por grupo de edades .....	27
Cuadro N.- 2	
Cuadro de Organizaciones Juveniles e Instituciones que defienden los Derechos Humanos en Quito .....	29
Cuadro N.- 3	
Radios Comunitarias en Ecuador .....	47
Cuadro N.-4	
Diseño del Programa .....	52
Cuadro N.-5	
Estratificado .....	70
Cuadro N.-6	
Pregunta 1 .....	72
CuadroN.-7	
Pregunta 2 .....	73
Cuadro N.-8	
Pregunta 3 .....	74
Cuadro N.-9	
Pregunta 4 .....	75
Cuadro N.-10	
Pregunta 5 .....	76
Cuadro N.-11	
Pregunta 6 .....	77
Cuadro N.-12	
Pregunta 7 .....	78
Cuadro N.-13	
Pregunta 8 .....	79
Cuadro N.-14	
Pregunta 9 .....	80
Cuadro N.-15	
Pregunta 10 .....	81
Cuadro N.-16	
Pregunta 11 .....	82

Cuadro N.-17	
Pregunta 12 .....	83
Cuadro N.-18	
Pregunta 13 .....	84
Cuadro N.-19	
Pregunta 14 .....	85
Cuadro N.-20	
Pregunta 15 .....	86
Cuadro N.-21	
Pregunta 16 .....	87
Cuadro N.-22	
Pregunta 17 .....	88
Cuadro N.-23	
Pregunta 18 .....	89
Cuadro N.-24	
Pregunta 19 .....	90
Cuadro N.-25	
Perfil de la Voz Juvenil .....	94
Cuadro N.-26	
Estructura de la Voz Juvenil .....	98
Cuadro N.-27	
Control del Programa Radio – revista LA VOZ JUVENIL .....	99
Cuadro N.-28	
Flujograma .....	105
Cuadro N.-29	
Análisis FODA .....	107
Cuadro N.-30	
Matriz del Marco Lógico .....	109
Cuadro N.- 31	
Matriz de Presupuesto .....	111

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N.-1 .....	72
Gráfico N.-2 .....	73
Gráfico N.-3 .....	74
Gráfico N.-4 .....	75
Gráfico N.-5 .....	76
Gráfico N.-6 .....	77
Gráfico N.-7 .....	78
Gráfico N.-8 .....	79
Gráfico N.-9 .....	80
Gráfico N.-10 .....	81
Gráfico N.-11 .....	82
Gráfico N.-12 .....	83
Gráfico N.-13 .....	84
Gráfico N.-14 .....	85
Gráfico N.-15 .....	86
Gráfico N.-16 .....	87
Gráfico N.-17 .....	88
Gráfico N.-18 .....	89
Gráfico N.-19 .....	90
Gráfico N.-20 .....	100
Gráfico N.-21 .....	101
Gráfico N.-22 .....	103
Gráfico N.-23 .....	104
Gráfico N.-24 .....	119
Gráfico N.-25 .....	120
Gráfico N.-26 .....	120
Gráfico N.-27 .....	121
Gráfico N.-28 .....	121
Gráfico N.-29 .....	122
Gráfico N.-30 .....	122
Gráfico N.-31 .....	123
Gráfico N.-32 .....	123
Gráfico N.-33 .....	124

## **CAPITULO 1.**

### **1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE TESIS**

#### **1.1. Definición del Tema de Investigación**

Proyecto de gestión de espacios para promover los derechos de la juventud a través de cabinas radiales para organizaciones juveniles de la ciudad de Quito.

#### **1.2. Planteamiento del Problema**

La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 39 determina que “El Estado garantizará los derechos de las y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público”.

La Ley de la Juventud, publicada en el Registro Oficial No. 439 del 24 de octubre del 2001, reconoce a las y los jóvenes como actores diversos en cuanto a sus manifestaciones individuales y colectivas, a la vez que promueve el cumplimiento de sus derechos y obligaciones, a través de la creación de mecanismos complementarios a los existentes en el sistema jurídico.

El 70% de la población ecuatoriana, de acuerdo a los datos del Sistema de Indicadores de Juventud, SIJOVEN, es menor de treinta años, y cerca del 30% tiene entre 15 y 29 años, lo cual permite pensar al Ecuador como un país eminentemente joven, el reconocimiento de esta realidad requiere de la implementación de acciones, planes y programas orientados a posicionar a las juventudes como sujetos de derechos que contribuyen activamente en el desarrollo del país.

La situación de los jóvenes en el Ecuador, al igual que en otros países de la región, es compleja. Todos los indicadores muestran claramente que el desempleo juvenil duplica el desempleo global y triplica –al menos– el desempleo adulto, al tiempo que se hace explícita la elevada presencia juvenil en las diversas formas de violencia existentes, sea en su calidad de víctimas, como en su calidad de victimarios. Lo que se traduce en la mayor parte de los casos en muy bajos niveles de participación ciudadana y de desarrollo de identidad.

Por otro lado, ha existido una invisibilización de la juventud como momento trascendental del desarrollo, lo que se hace evidente en la falta de Proyectos y programas destinados a este grupo específico.

La juventud es también el eje central de las nuevas estrategias de desarrollo, basadas en la alta capacidad de reinventar el mundo de exclusión y marginación laboral, cultural y social en que vivimos; lo que se hace imprescindible potenciar con el fin de lograr un país más equitativo, en que varias percepciones y cosmovisiones convivan.

El gran objetivo del desarrollo social inclusivo para las juventudes es pasar de un enfoque asistencialista a uno de Protección Integral, derechos, género, familia, diversidad, intergeneracional, intercultural, líneas en la cual se pretende aplicar la investigación, para eliminar la exclusión de la juventud y orientar actividades para conseguir un desarrollo incluyente en los ámbitos social, económico y educativo de este sector de la población.

Por otra parte, los medios de comunicación en el país brindan limitados espacios para que las reales potencialidades de la juventud se manifiesten, y por el contrario, promueven una imagen que genera un impacto negativo en los conocimientos, actitudes y opiniones que la sociedad tiene sobre este sector poblacional. Esta situación lleva a buscar mecanismos que contribuyan a impulsar el reconocimiento

de los y las jóvenes como sujetos de derechos activos, participativos, organizados, propositivos y dinámicos.

Una de las acciones para cumplir con las políticas de Protección Integral para las juventudes es el promover los derechos de la juventud a través de cabinas radiales para organizaciones juveniles, ya que con esto se conseguirá incentivar a las juventudes para la inclusión social y el respeto de sus derechos.

### **1.3. Formulación y sistematización del problema de investigación**

#### **1.3.1. Pregunta de Investigación**

¿Cómo se pretende lograr que los derechos de las y los jóvenes sean respetados?

#### **1.3.2. Sub preguntas**

¿Cómo se pretende gestionar los espacios juveniles?

¿De qué forma se conseguirán los auspicios para promover los derechos de la juventud?

¿Cómo se promoverá la participación ciudadana de las y los jóvenes?

### **1.4. Objetivos de la Investigación**

#### **1.4.1. Objetivo General**

Estructurar el proyecto de gestión a través del cual se permita promover los derechos de la juventud.

#### **1.4.2. Objetivos Específicos**

Definir un espacio y la estructura de trabajo en conjunto con el gobierno seccional para promover y difundir eventos que promuevan los derechos de la juventud con la participación de las organizaciones juveniles.

Determinar un esquema de generación de alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas que apoyen a la difusión de una cultura más incluyente en la sociedad.

Definir la operatividad para promover los derechos de la juventud a través de las cabinas radiales.

### **1.5. Justificación**

Para la ejecución de este Proyecto se aplicarán herramientas administrativas, comunicacionales y de derecho enfocadas a promover los derechos de la juventud, tomando como referencia la Constitución Política del Ecuador, la Ley de la Juventud, La Convención Iberoamericana de Derecho, utilizando cabinas radiales ya que es el mecanismo más adecuado para la promoción de derechos.

La población objetivo de este Proyecto son personas comprendidas entre los 15 y 29 años de edad, los mismos que integran grupos poblacionales que se denominan desde el estudio de lo social como adolescentes y jóvenes. El Proyecto se aplica a esta población en particular en relación con las dinámicas que se generan a partir del proceso de interacción propio de los intercambios comunitarios y familiares.

Cabe destacar que se aplica asimismo a todos los sectores sociales y grupos étnicos y culturales, pues la ciudadanía debe respetar las conformaciones identitarias y al mismo tiempo trascenderlas para posicionar efectivamente el ejercicio corresponsable de los derechos evidenciado en la autoría plena.

Las y los jóvenes con quienes se ejecutará el Proyecto pertenecen mayoritariamente a sectores populares y han encontrado en la organización juvenil un espacio para la participación y promoción de sus derechos. Algunos de las y los jóvenes que intervienen en este Proyecto son parte de procesos comunicacionales locales, los mismos que requieren ser fortalecidos a través de la ejecución del mismo.

Con el siguiente Proyecto de investigación se pretende contribuir al cambio de pensamiento en la sociedad, que apoye a las nuevas “culturas urbanas” existentes en la ciudad, desarrollando una cultura más incluyente para que los Derechos Humanos se cumplan.

## **1.6. Marco de Referencia**

### **1.6.1. Marco Teórico**

**1.6.1.1. Teoría Social:** Es una herramienta esencial usada por los eruditos en el análisis de la sociedad; con el uso de las estructuras sociales y de los fenómenos de los armazones teóricos se analizan y se colocan en contexto dentro de una escuela particular del pensamiento. El campo es ideas interdisciplinarias, de dibujos de y el contribuir a las disciplinas tales como antropología, economía, historia, geografía humana, teoría literaria, comunicaciones en masa, filosofía, sociología, y teología. Es discutido por muchos que los principios de la teoría social sean difíciles de establecer claramente, muchas discusiones vuelve a Grecia antigua. Berch Berberlogu cita Platón, Socrates y Aristóteles como algunas de las figuras totemic entre los pensadores y los rastros griegos su influencia sobre teoría social a través de la aclaración hasta la último diecinueveavo y temprano del vigésimo siglo (Berberlogu 2005, P. XI). Teorías sociales “críticas”, por ejemplo teorías del neomarxista y teorías feministas, discuta que como las teorías se basan generalmente en las premisas que exigen posiciones

normativas, sea necesario a la crítica los aspectos ideológicos de teorías y de relaciones sociales opresivas relacionadas.

**1.6.1.2. Teoría social como disciplina:** Harrington (2005) discute el etymology de la teoría social, indicando eso mientras que el término no existió en ninguna lengua antes del vigésimo siglo, sus orígenes es antiguo y mentira en dos palabras; social de la teoría latina del socius y del Griego theoria. La teorización social ayudó a los Griegos en tener sentido de sus vidas, y en preguntar el valor y significar de cosas alrededor de ellas. Teoría social como una disciplina emergió con el período que ahora consideramos ser modernidad y fuimos comparados en gran parte con una actitud del pensamiento crítico, basada en racionalidad, lógica y objetividad, y el deseo para el conocimiento con los métodos del apriori de los métodos de descubrimiento.

**1.6.1.3. Teoría Social Pre-Clásicos:** Antes de diecinueveavo siglo, la teoría social tomó en gran parte narrativa y normativo rasgos. Expresado en forma de la historia, asumió principios éticos y recomendó actos morales. Así uno puede mirar figuras religiosas como los teóricos sociales más tempranos. Santo Augustine (354 - 430) y St. Thomas Aquinas (circa 1225 - 1274) se refirió exclusivamente a una sociedad justa. St. Augustine describe tarde romano antiguo sociedad pero a través de una lente del odio y del desprecio para lo que él vio como falso Dioses, y en la reacción teorizó La ciudad del dios. Semejantemente, adentro China, Kong principal (si no conocido como Confucius) (551 - 479 BCE) consideró a sociedad justa que fue más allá de su sociedad contemporánea del Estados que guerrean. Después, también en China, Mozi (circa 470 - circa 390 BCE) recomendados una sociología más pragmática, pero éticos en la base.

En décimo octavo siglo, después Montesquieu's que el alcohol de la ley que prueban los elementos sociales influencia en la naturaleza humana, período pre-clásico de las teorías sociales ha cambiado a una nueva forma que proporcionan las ideas básicas para la teoría social. Por ejemplo: evolución, filosofía de la historia, vida social y contrato social, público y voluntad del general, competición en el espacio social, patrón organista para la descripción social y... Jean-Jacques Rousseau en este tiempo jugado un papel significativo en teoría social. Él reveló el origen de desigualdad, analice el contrato social (y el acuerdo social) ese las formas integración social y defina la esfera social o sociedad civil. Él también acentuó que el hombre tiene la libertad para cambiar su mundo, una aserción revolucionaria que permitió programar y cambiar a sociedad.

**1.6.1.4. Teoría Social Clásica:** Las primeras teorías sociales “modernas” (conocidas como teorías clásicas) que comience a asemejarse a la teoría social analítica de convertido hoy casi simultáneamente con el nacimiento de la ciencia de la sociología. Auguste Comte (1798 - 1857), sabido como el “padre de la sociología”, puesto la base para una de las primeras teorías sociales - evolucionismo social. En diecinueveavo siglo tres grandes teorías clásicas del cambio social e histórico emergieron: evolucionismo social teoría (de cuál Darwinismo social forma una pieza), teoría social del ciclo y Marxista materialismo histórico teoría.

Otro teórico moderno temprano, Herberto Spencer (1820 - 1903), acuñado el término “supervivencia del más apto“(y evitación incidentalmente recomendada de la acción gubernamental a nombre de los pobres (socialismo) como acto positivo). Algunos teóricos sociales Poste-Modernos tienen gusto de ShepardHumphries, el drenaje pesadamente sobre el trabajo de Spencer y discute que

muchas de sus observaciones sean intemporales (apenas tan relevante en 2008 como 1898). Vilfredo Pareto (1848 - 1923) y Pitirim A. Sorokin discutido que la “historia entre en ciclos”, y presentara teoría social del ciclo para ilustrar su punto. Ferdinand Tönnies (1855 - 1936) hecho comunidad y sociedad (Gemeinschaft y Gesellschaft, 1887) los asuntos especiales de la nueva ciencia de la “sociología”, los dos basaron en diversos modos de voluntad de agentes sociales. Emile Durkheim postuló un número de teorías importantes en relación con a anomie y functionalism. Weber máximo teorizado encendido burocracia, religión, y autoridad. Karl Marx teorizado en lucha de clase y progreso social hacia comunismo y puesto la base para la teoría que se conocía como Marxismo. El marxismo se convirtió en más que una teoría, por supuesto, llevando implicaciones profundas sobre el curso de la vigésima historia del siglo (incluyendo Revolución rusa de 1917).

La mayor parte de los diecinueveavo pioneros del siglo de la teoría y de la sociología sociales, como Santo-Simon, Comte, Marx, Molino de Juan Estuardo o Spencer, postes nunca llevados a cabo de la universidad. La mayoría de la gente los miró como filósofos, porque mucho del su pensamiento era interdisciplinario y “fuera de la caja” de las disciplinas existentes de su tiempo (ej.: filología, ley, e historia).

Muchas de las teorías clásicas tenían un factor común: convinieron todo que historia de la humanidad está persiguiendo cierta trayectoria fija. Diferenciaron en donde esa trayectoria conduciría: progreso social, progreso tecnológico, declinación o aún caída, etc. Los teóricos sociales del ciclo eran mucho más escépticos de los logros occidentales y del progreso tecnológico, sin embargo, la discusión de que es el progreso solamente una ilusión adentro del sube y traga de los ciclos históricos. El acercamiento clásico ha

sido criticado por muchos sociólogos y teóricos modernos, entre ellos Karl Popper, Roberto Nisbet, Charles Tilly y Immanuel Wallerstein

**1.6.1.5. Teoría Social Moderna:** Aunque la mayoría de teorías sociales del diecinueveavo siglo ahora clasifica como obsoleto, han frezado nuevas, modernas teorías sociales. Algunas teorías sociales modernas representan una cierta versión avanzada de las teorías clásicas, como Teorías de Multilineal de la evolución (neo evolucionismo, socio biología, teoría de la modernización, teoría de la sociedad post-industrial) y varias tensiones de Neo-Marxismo.

En los siglos de fines del siglo diecinueve y a principios de siglo 20, por más o menos división arbitraria de asuntos, la teoría social se relacionó lo más de cerca posible con académico sociología mientras que otros temas por ejemplo antropología, filosofía, y trabajo social ramificado hacia fuera en sus el propios disciplinas. Temas tales como “filosofía de la historia” el tema marchitado, y su se convirtió en parte de la teoría social según lo enseñado en sociología.

Las tentativas de recobrar un espacio para la discusión de disciplinas comenzaron libremente en serio en el atrasado los años 20 y temprano los años 30. Instituto de Francfort para la investigación social proporciona el ejemplo más acertado. Comité sobre pensamiento social en Universidad de Chicago seguido en los años 40. En los años 70, los programas en pensamiento social y político fueron establecidos en Sussex y York. Otros seguidos, con varios diversos énfasis y estructuras, tales como teoría e historia sociales (Universidad de California, Davis). Estudios culturales programas, notablemente de que de Universidad de Birmingham, extendido las preocupaciones de la teoría social en el dominio de cultura y así antropología. Un programa de la silla y del estudiante

en teoría social fue establecido en Universidad de Melbourne y un número de universidades ahora se especializan en teoría social (UC-Papá Noel Cruz es un ejemplo). La teoría finalmente social se parece ganar más aceptación como disciplina académica clásica.

En épocas modernas, generalmente hablando, la teoría social comenzó a tensionar voluntad libre, la opción individual, el razonamiento subjetivo, y la importancia de acontecimientos imprevisibles en lugar de la obra clásica determinismo - así la teoría social llega a ser mucho más compleja. Teoría bien escogida racional e Interaccionismo simbólico equie dos ejemplos. La mayoría de los sociólogos modernos juzgan allí no son ninguna gran unificación “leyes de la historia”, pero algo más pequeño, leyes más específicos, y más complejos que gobiernen a sociedad.

**1.6.1.6. Teoría Social Poste-Moderna:** Los eruditos y los historiadores sostienen lo más comúnmente posible postmodernismo para ser un movimiento de las ideas que se presentan de, pero también crítico de elementos de modernismo. Debido a la amplia gama de las aplicaciones del término, diversos elementos de la modernidad se eligen como siendo continuos, y diversos elementos de la modernidad se llevan a cabo para ser criticadas. Cada uno de las diversas aplicaciones también se arraiga en una cierta discusión sobre la naturaleza del conocimiento, sabida en filosofía como epistemología. Los individuos que utilizan el término están discutiendo que o hay algo fundamental diferente sobre la transmisión del significado, o que el modernismo tiene defectos fundamentales en su sistema del conocimiento.

Globalización, traído encendido por las innovaciones adentro comunicación, fabricación y transporte, está a menudo[la citación

necesitó] citado como una fuerza que ha conducido la vida moderna descentralizada, creando a una sociedad global cultural pluralista e interconectada que carecía cualquier solo centro dominante de la energía política, de la comunicación, o de la producción intelectual. La visión postmoderna es ese conocimiento inter-subjetivo, y el conocimiento no objetivo es la forma dominante de discurso bajo tales condiciones, y ubicuidad de copias y de la difusión altera fundamental la relación entre el lector y qué se lee, entre el observador y haber observado, entre los que consuman y los que producen. No toda la gente que utiliza el término postmoderno o el postmodernismo ve estos progresos como positivo. Los usuarios del término discuten a menudo que sus ideales se han presentado como resultado el detalle económico y social condiciones, incluyendo se describe qué como “último capitalismo” y el crecimiento de difusión los medios, y ése tales condiciones han empujado a sociedad en un nuevo período histórico.

En 1971, el término Postmodernismo fue acuñado por el teórico americano árabe Ihab Hassan en su libro: La desmembración de Orpheus: Hacia una literatura de Postmoderno. En 1979 Jean-François Lyotard escribió un trabajo corto pero influyente La condición de Postmoderno: Un informe sobre conocimiento. Jean Baudrillard, Michel Foucault, y Roland Barthes eran influyentes en los años 70 en desarrollar teoría postmoderna.

**1.6.1.7. Teoría de la Comunicación:** La Teoría de la Comunicación estudia la capacidad que tienen algunos seres vivos de relacionarse con otros intercambiando información. Es una reflexión científica muy nueva, pero en cambio, su objeto de estudio, la comunicación, es una actividad muy antigua: la aptitud para servirse de la información en la interacción la poseen especies animales que

habitaban en la tierra mucho antes que el hombre. Es la teoría en caminata a fundar el estudio de los comportamientos comunicativos.

Esta teoría está interesada en explicar cómo el ser vivo controla su entorno mediante el recurso a la información.

El estudio de la comunicación sirve para comprender el mecanismo por el cual quien inicia la actividad comunicativa consiga lograr sus objetivos sin recurrir a la acción ejecutiva. Según esto, se comprende el interés que ha despertado este estudio en las llamadas Disciplinas Instrumentales, o disciplinas que persiguen fines instrumentales. Se llaman Disciplinas Instrumentales aquellas que están interesadas en conocer las técnicas adecuadas para hacer que el receptor haga determinadas cosas de determinada forma (comprar, votar,...) y del modo y manera que desea el emisor.

## **1.6.2. Marco Conceptual**

**1.6.2.1. Lenguaje coloquial:** Se llama lengua coloquial al empleo del lenguaje en un contexto informal, familiar y distendido. Coloquio es sinónimo de conversación. El lenguaje coloquial es el que, independientemente de la profesión o estatus social del hablante, se utiliza en la conversación natural y cotidiana.

**1.6.2.2. Totalitarismo:** Concepto usado desde la década de los treinta en ciencias políticas, sociales e historia para definir los movimientos y regímenes políticos del siglo XX que adoptaron las formas dictatoriales más extremas, en especial la Italia fascista, la Alemania nazi y la Unión Soviética. Los regímenes totalitarios se

caracterizan por el papel predominante de un partido único y la ausencia de pluralismo; la existencia de una ideología rígida y elaborada que legitima el poder del partido.

**1.6.2.3. Unanimidad:** Acuerdo, conformidad, o decisión entre todos los miembros de un grupo.

**1.6.2.4. Modelo clasista:** Es el perjuicio y discriminación basados en la pertenencia o no a determinadas clases sociales. Es una actitud de quienes defienden la discriminación por motivos de pertenencia a otra clase social.

**1.6.2.5. Modelo sexista:** Es la discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro. El sexismo está relacionado como el hembrismo, feminismo, machismo, el patriarcado, la homofobia, etc.

**1.6.2.6. Interculturalidad:** La interculturalidad se refiere a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural está por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo. La identidad e interculturalidad se las promueve como el reconocimiento y respeto de la diversidad social, con acciones sobre la dignidad y derechos de las personas y colectivos sociales, para que éstos se constituyan en factores sustanciales de sociedades integradas, democráticas y estables.

## **1.7. Hipótesis**

Al desarrollar el proyecto de gestión de espacios para promover los derechos de la juventud a través de cabinas radiales para organizaciones juveniles de la ciudad de Quito, se podrá modificar la conducta de la sociedad mediante la difusión de programas culturales y sociales que promuevan y generen conciencia acerca de los derechos de la juventud.

## **1.8. Aspectos Metodológicos**

Los métodos a utilizar en el afianzamiento de los derechos juveniles a través de las cabinas radiales son:

**1.8.1. Método Descriptivo:** Se utiliza este método ya que es muy importante para el estudio del comportamiento de la sociedad, para conocer los niveles de participación ciudadana y conocimiento que se tiene acerca de los derechos juveniles

Las herramientas complementarias que se van a aplicar son:

- Entrevistas: Se aplicarán a expertos en el tema para entender y conocer proyectos similares, los mismos que guiarán de mejor manera en el desarrollo del proyecto.
- Encuestas: Se aplicará esta herramienta al público en general para conocer el grado de aceptación de los programas radiales.

- Internet: Para investigar datos estadísticos y noticias actuales que contribuyan al mejor desempeño de los jóvenes en la sociedad. Para la creación de un blog para opinar sobre los programas radiales

**1.8.2. Método Explicativo:** Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas.

Las investigaciones explicativas son más estructuradas que las demás clases de estudios y de hecho implican los propósitos de ellas (exploración, descripción y correlación), además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno al que hacen referencia. Algunas veces una investigación puede caracterizarse como exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa, pero no situarse como tal. Esto es, aunque un estudio sea esencialmente exploratorio contendrá elementos descriptivos, o bien un estudio correlacional incluirá elementos descriptivos, y lo mismo ocurre con cada una de la clase de estudios. Así mismo, como se mencionó antes, una investigación puede iniciarse como exploratoria o descriptiva y después llegar a ser correlacional y aún explicativa.

## **CAPÍTULO II**

### **2. Diagnóstico Situacional**

#### **2.1. Antecedentes del Origen de los Derechos Humanos**

Originalmente, los individuos tenían derechos sólo por pertenecer a un grupo, como una familia o clase social. Entonces, en el año 539 a. C., Ciro el grande, hizo algo totalmente inesperado: liberó a todos los esclavos y les permitió volver a casa. Aún más, declaró que la gente tenía derecho a escoger su propia religión. El cilindro de Ciro, una tablilla de arcilla con estas proclamaciones inscritas, se considera la primera declaración de derechos humanos en la historia.

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera “distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios”.<sup>1</sup>

Con la aprobación y posterior publicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la sociedad empezó a evolucionar de manera positiva debido a la aceptación de aquellas libertades básicas para garantizar la vida digna y vivir en una sociedad más justa y equitativa, sin ningún tipo de discriminación

---

<sup>1</sup> [www.un.org/es/documents/udhr/](http://www.un.org/es/documents/udhr/)

La idea de los derechos humanos se difundió rápidamente hasta India, Grecia y finalmente Roma. Los hitos más importantes incluyeron:

- **1215: La Carta Magna**, que dio a la gente nuevos derechos e hizo que el rey estuviera sujeto a la ley.
- **1628: La Petición de Derechos**, que estableció los derechos de la gente.
- **1776: La Declaración de Independencia de los Estados Unidos**, que proclamaba el derecho a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.
- **1789: La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano**, un documento de Francia que establecía que todos los ciudadanos son iguales ante la ley.
- **1948: La Declaración Universal de Derechos Humanos**, el primer documento que proclama los 30 derechos a los que todo ser humano tiene derecho.
- **Versión Simplificada de los Derechos Humanos**

La versión simplificada de los 30 Artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se ha creado en especial para gente joven.

**1. Todos hemos nacido libres e iguales.** Todos hemos nacido libres. Todos tenemos nuestras propias ideas y pensamientos. Todos deberíamos ser tratados de la misma manera.

**2. No discrimines.** Estos derechos pertenecen a todos, sin importar nuestras diferencias.

**3. El derecho a la vida.** Todos tenemos el derecho a la vida y a vivir en libertad y con seguridad.

**4. Ninguna esclavitud.** Nadie tiene derecho a convertirnos en esclavos. No podemos hacer a nadie nuestro esclavo.

**5. Ninguna tortura.** Nadie tiene ningún derecho a dañarnos o torturarnos.

**6. Tienes derechos sin importar a donde vayas.** ¡Soy una persona igual que tú!

**7. Todos somos iguales ante la ley.** La ley es la misma para todos. Nos debe tratar a todos con equidad.

**8. La Ley protege tus derechos humanos.** Todos tenemos el derecho de pedir a la ley que nos ayude cuando hemos sido tratados injustamente.

**9. Ninguna detención injusta.** Nadie tiene el derecho de meternos en la cárcel sin una buena razón y de mantenernos encarcelados o de echarnos de nuestro país.

**10. El derecho a un juicio.** Si se nos lleva a juicio tiene que ser en público. Las personas que nos juzgan no deben permitir que alguien más les diga qué hacer.

**11. Somos siempre inocentes hasta que se pruebe lo contrario.** No se debería culpar a nadie de haber hecho algo hasta que se haya demostrado. Cuando alguien nos acusa de haber hecho algo incorrecto, tenemos el derecho de demostrar que eso no es verdad.

**12. El derecho a la intimidad.** Nadie debería tratar de dañar nuestra reputación. Nadie tiene el derecho de entrar en nuestra casa, abrir nuestras cartas o molestarnos o a nuestra familia sin una buena razón.

**13. Libertad de movimiento.** Todos tenemos el derecho de ir a donde queramos en nuestro propio país, y de viajar a donde nos plazca.

**14. Derecho de buscar un lugar seguro en donde vivir.** Si tenemos temor de ser tratados mal en nuestro propio país, tenemos el derecho de irnos a otro país para estar seguros.

**15. El derecho a una nacionalidad.** Todos tenemos el derecho de pertenecer a un país.

**16. Matrimonio y familia.** Toda persona adulta tiene el derecho de casarse y formar una familia si así lo quiere. Hombres y mujeres tienen los mismos derechos, tanto cuando están casados como cuando se separan.

**17. El derecho a tus propias posesiones.** Todo el mundo tiene derecho a tener sus propias cosas o a compartirlas. Nadie debería tomar nuestras cosas sin una buena razón.

**18. Libertad de pensamiento.** Todos tenemos el derecho de creer en lo que queramos creer, de tener una religión o de cambiarla si así lo queremos.

**19. Libertad de expresión.** Todos tenemos el derecho de pensar por nosotros mismos, de pensar lo que nos gusta, de decir lo que pensamos y de compartir nuestras ideas con otra gente.

**20. El derecho a reunirse en público.** Todos tenemos el derecho de reunirnos con nuestros amigos y de trabajar juntos en paz para defender nuestros derechos. Nadie nos puede obligar a unirnos a un grupo al que no queremos unirnos.

**21. El derecho a la democracia.** Todos tenemos derecho a tomar parte en el gobierno de nuestro país. A todo adulto se le debe permitir elegir a sus propios líderes.

**22. Seguridad social.** Todos tenemos el derecho a una vivienda decente, a cuidados médicos, educación, guardería infantil, suficiente dinero para vivir y atención médica si estamos enfermos o somos mayores.

**23. Los derechos de los trabajadores.** Todo adulto tiene el derecho de trabajar, cobrar un sueldo justo por su trabajo y a unirse a un sindicato.

**24. El derecho a jugar.** Todos tenemos derecho a descansar del trabajo y a relajarnos.

**25. Comida y alojamiento para todos.** Todos tenemos el derecho a una buena vida. Madres y niños, gente mayor, personas desempleadas o con limitaciones físicas, todos tienen el derecho de recibir cuidados.

**26. El derecho a la educación.** La educación es un derecho. La escuela primaria debería ser gratuita. Deberíamos aprender acerca de las Naciones Unidas y sobre cómo llevarnos bien con los demás. Nuestros padres pueden elegir lo que aprendemos.

**27. Derechos de autor.** El derecho de autor es una ley especial para proteger la creación de una persona, ya sea artística o literaria. Nadie puede copiar nuestro trabajo sin permiso. Todos tenemos el derecho a llevar nuestro propio modo de vida y disfrutar de las cosas buenas que el arte, la ciencia y la enseñanza nos brindan.

**28. Un mundo justo y libre.** Debe haber un orden apropiado para que podamos todos disfrutar de derechos y libertades en nuestro país y por todo el mundo.

**29. Responsabilidad.** Tenemos un deber hacia los demás, y deberíamos proteger sus derechos y libertades.

**30. Nadie puede arrebatarte tus derechos humanos.**

La Organización de Naciones Unidas nació en 1945, poco después del final de la Segunda Guerra Mundial.

El propósito establecido de la ONU es traer paz a todas las naciones del mundo. Después de la Segunda Guerra Mundial, un comité de individuos encabezado por la Sra. Eleanor Roosevelt, escribió un documento especial que declara los derechos que todos en el mundo entero deben tener: la Declaración Universal de los Derechos

Humanos. Hoy en día son 192 los estados miembros de las ONU, todos los cuales han firmado de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Eleonor Roosevelt, esposa del Presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt, y Presidente de la Comisión de las Naciones Unidas que escribió la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948.

Toda persona tiene ciertos derechos fundamentales, simplemente por el hecho de ser un ser humano. Se les llama “derechos humanos” en lugar de un privilegio (el cual puede retirarse por capricho de alguien).

Son “derechos” porque son cosas que se permite ser, hacer o tener. Estos derechos existen para proteger en contra de personas que quieran dañar o herir. También existen para ayudar a llevar unos con otros y a vivir en paz.

Mucha gente sabe algo acerca de sus derechos. Por lo general, saben que tienen el derecho a alimentarse y a un lugar seguro donde quedarse. Saben que tienen derecho a que se les pague por el trabajo que hacen. Pero hay muchos otros derechos. Cuando los derechos humanos no son bien conocidos por las personas, pueden surgir los abusos tales como la discriminación, la intolerancia, la injusticia, la opresión y la esclavitud.

Surgida de las atrocidades y la enorme pérdida de vidas durante la Segunda Guerra Mundial, la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas fue firmada en 1948 para proporcionar un entendimiento común de lo que son los derechos de todos. Esto forma la base para un mundo construido sobre libertad, justicia y paz.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> [www.youthforhumanrights.org/es/search/node/DERECHOSHUMANOSENLAACTUALIDAD](http://www.youthforhumanrights.org/es/search/node/DERECHOSHUMANOSENLAACTUALIDAD)

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias; que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas

## **2.2. Análisis del Macro Ambiente**

Con extrema ligereza se escucha hablar en la opinión pública de la responsabilidad internacional del Estado en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La confusión al referirse a los organismos internacionales de protección y al ámbito de su competencia es frecuente en ciertos miembros del Estado y defensores de los derechos humanos. El abuso de los sistemas internacionales de protección por parte de los recurrentes, así como la politización de denuncias es evidente en algunos de los casos. La ausencia de una cultura de los derechos humanos en nuestro país es indiscutible, el desconocimiento sobre el funcionamiento de estos sistemas por parte de ciertos funcionarios públicos y activistas resulta preocupante.

La arbitrariedad en el ejercicio del poder es, en ocasiones, inevitable, tanto como lo es el abuso que hacen ciertos individuos de la justicia internacional de los derechos humanos, cuyo carácter es subsidiario, lo importante, sin duda, es sancionar a aquellos agentes que actúan al margen de la ley y los principios universales que los amparan e identificar a ciertos "activistas" que simplemente pretenden desprestigiar a los gobiernos de turno.

Los compromisos adquiridos por el Ecuador en materia de derechos humanos son innumerables. Nuestro país ha adherido a los principales instrumentos que los consagran en el plano universal e interamericano y, a pesar de ello, el

desconocimiento y la ligereza con que se manejan estos temas dentro y fuera del Estado ha impedido asegurar su plena vigencia.

En un Estado de Derecho, como el nuestro, el poder no puede ejercerse sin límite. De hecho, la Constitución destaca que el más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos humanos, sin embargo, el deber de prevenir, investigar, sancionar y reparar sus violaciones no supone tan solo la consagración de los derechos en la legislación sino la concurrencia de diversas medidas de carácter práctico encaminadas a aplicarla.

De ahí que sean diversas las formas en que un Estado puede violar los derechos humanos. Si bien, en principio, le es imputable toda violación cometida por un agente estatal, la verificación de su responsabilidad no se agota con este supuesto pues también puede verse comprometida indirectamente a través de actos de particulares por la falta de diligencia para prevenir o investigar estas violaciones. La actuación de un médico negligente, de un policía que tortura a un detenido, puede comprometer la responsabilidad de un Estado. El retardo injustificado en el despacho de una causa por parte de un juez también podría configurar su responsabilidad, quedando a salvo el derecho de repetición del Estado con relación al juez.

Como bien lo señaló la Asamblea General de las Naciones Unidas al proclamar la Declaración Universal de Derechos Humanos "todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones [...] promuevan el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos [...]", ¿queremos ser parte del cambio o la utopía?<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> SalimZaidan:Estudiante de la facultad de Jurisprudencia de la pontificia Universidad Católica del Ecuador

## **2.3. Análisis Micro Ambiente**

### **2.3.1. Juventud en la Población Ecuatoriana**

El reconocimiento del sector juvenil, no solo es una demanda de los propios sujetos, sino una responsabilidad social, e incluso legal. Así, el marco jurídico especializado en materia de juventud expresa claramente:

#### **2.3.1.1. Ley de la Juventud**

##### **REGISTRO OFICIAL N° 439**

El reconocimiento de las particularidades de las y los jóvenes y la necesidad de establecer mecanismos complementarios a los ya existentes en el sistema jurídico, que promuevan el goce y ejercicio efectivo de sus derechos y garanticen el cumplimiento de los deberes y obligaciones. (Art. 1).

La Igualdad ante la ley y la no discriminación que se aplicarán a todos los y las jóvenes, de manera independiente a su condición familiar, social, cultural, religiosa, económica, racial, étnica, filiación política, opción sexual, o cualquier otra condición personal o la de sus padres, representantes legales o responsables. (Art. 4).

Sus derechos y garantías, son inherentes a su condición de persona; y, por consiguiente, son de orden público, interdependientes, indivisibles, irrenunciables, intransigibles, y en los casos en que sea aplicable, imprescriptibles. Se reconoce la intangibilidad de los derechos. (Art. 7).

El reconocimiento en tanto titulares de todos derechos expresados en la Constitución y otros instrumentos legales nacionales e internacionales (Art. 6); de su participación

(Art. 9); de su diversidad (Art. 10); entre otros, insta al Estado y a la sociedad en su conjunto, a diseñar e implementar políticas públicas para su desarrollo (Título II), a través de mecanismos e instituciones articuladas en un Sistema Nacional encargado de promover los derechos de la juventud (Título III).

El reto por definir a la juventud es siempre interesante, pero a la vez delicado. Si reconocemos que existen diversas formas de vivir la calidad del “ser joven”, resultaría, por tanto, injusto intentar generalizar este concepto. Entender las múltiples y particulares maneras de “ser y estar en el mundo” para los y las jóvenes de hoy, y el reconocimiento de estos mundos juveniles, es el primer punto de partida para entender a este grupo social.

Uno de los enfoques que han primado en el procesamiento de los indicadores, es aquel que da cuenta de la situación particular de tanto de los hombres jóvenes y de las mujeres jóvenes, de las madres y padres jóvenes, de los hogares jóvenes.

Asimismo se ha desarrollado un enfoque territorial en la serie estadística del SIJOVEN. Lo territorial, comprendido no solo como espacio físico, sino como espacio de construcción social, da cuenta de las disparidades o semejanzas entre diversos territorios y su población, en tanto procedencia étnico-racial, urbana o rural, o la posibilidad de comparar la situación de los y las jóvenes con datos parroquiales, cantonales, provinciales y regionales. En igual medida situaciones económicas relievan estos datos en tanto diferenciar entre población juvenil pobre y no pobre.

Finalmente, un grupo de edad comprendido entre los 15 y 29 años, según sus roles, responsabilidades y dinámica propia merece ser analizado en tres subgrupos, aquello que lo hemos dado a conocer como enfoque generacional, para así brindar la posibilidad de comparabilidad entre grupos de edad comprendidos de: 15 a los 18 años; 19 a 24 años; 25 a los 29 años; sin descuidar su comparabilidad con grupos de edad mayores de 30 años y menores de 15, según sea el caso.

**Cuadro N.- 1**  
**Población por grupo de edades**

**AREA # 1701**

**QUITO**

**Grupos de edad**

**Sexo**

	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
De 15 a 19 años	72123	73089	145212
De 20 a 24 años	76614	79961	156575
De 25 a 29 años	74866	78923	153789
<b>TOTAL</b>			<b>455576</b>

**Fuente:** <http://redatam.inec.gov.ec/>

**Elaborado por autores de tesis**

### **2.3.2. La temática poblacional**

La dinámica poblacional de la juventud en el Ecuador es diversa; son hombres y mujeres, viven en la urbe o en el sector rural; son indios, negros, mestizos, blancos; son ricos y pobres. Les asemeja y los diferencian sus consumos, sus percepciones, la utopía o la sensación de no futuro. Construyen sus colectivos y organizaciones; se enamoran, se casan, se “arreguntan”. Viven solos o con sus familias; tienen hijos, migran, votan, trabajan.

Las diferencias de edad, género, acceso a servicios y oportunidades, escolaridad, religión; sus condiciones urbana o rural, su ocupación, su región; sus simpatías partidistas; su clase social o procedencia étnica; entre otras; marcan semejanzas y diferencias que pueden contribuir a explicar sus posiciones frente a la vida, sus respuestas culturales, económicas, sociales y políticas, así como sus cosmovisiones.

Las juventudes, muchas veces invisibles de la gestión institucional más no del prejuicio, se presentan en lo social como un grupo diverso y heterogéneo que irrumpen la cotidianidad y el espacio público con sus fachas y ritmos musicales; gestan sus relaciones entre pares, con la sociedad y sus instituciones; Sin embargo, estas mismas particularidades, dinámicas o diferencias son también detonantes de exclusión, discriminación, represión o estigma.

Discriminación, represión, machismo, racismo, violencia, irrespeto, atropello, abuso, acoso, intolerancia, imposición, inequidad, desigualdad; situaciones que la juventud vive a diario en diferentes entornos: en la sociedad, en la familia, en los establecimientos de estudios, en el trabajo, en el grupo de amigos, en cualquier lugar, en cualquier momento, existen todas las formas de desventaja y riesgo.

Brechas generacionales, sociales, económicas, culturales, étnicas, generan en la sociedad situaciones discriminatorias: a un empleo por su procedencia de centros de estudios privados y no públicos, el acceso prioritario de hombres o su mejor paga frente a las mujeres, la explotación y mala remuneración, la humillación, el acoso y el abuso sexual. En los estudios, el discrimen por su procedencia del sector campesino, popular o urbano marginal; los altos costos de la educación marginan por sí a muchos jóvenes que no ingresan a estudiar o desertan de sus estudios de paz.

La juventud, en particular, exige un espacio de reconocimiento a su actoría social; un espacio de promoción de su accionar y el de sus organizaciones; espacios para fomentar y expresar sus ideas y propuestas; espacios de decisión, de debate, de diálogo, de cooperación, de comunicación;

**Cuadro N.-2**

**CUADRO DE ORGANIZACIONES JUVENILES E  
INSTITUCIONES QUE DEFIENDEN LOS DERECHOS  
HUMANOS EN QUITO**

<b>Nº</b>	<b>Nombre de la Organización</b>	<b>Provincia</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Dirección</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tipo de Organización</b>	<b>Principal Actividad</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Utilización del Financiamiento</b>
1	Diablo Uma	Pichincha	Quito	Sin dirección exacta	Felipe Ogaz	Organización político cultural	Quitú Raymi	Ministerio de cultura, DNJ-MIES	
2	Cruz Roja Ecuatoriana - Junta Provincial de Pichincha - Programa de Juventud	Pichincha	Quito	Gran Colombia y Elizalde esq.	Roberto Bonilla	ONG			
3	Movimiento Jovenes y Punto	Pichincha	Quito	Calle B N40-461 Y	Gabriela Ortega	Movimiento político	Veeduría de los proyectos sociales	Financiamiento propio	Veeduría ciudadana

				Calle C. Urb. Gabriela Marina			del Estado		
4	Organización BIEN	Pichincha	Quito	12 de Octubre N24-584 y Francisco Salazar, Esq. Edif. Sol verde 7mo Piso.	David Téllez Malaver	Colectivo juvenil Organización político - juvenil	Escuela de governabilidad Grupos de estudio constitucional	Empresa privada	Governabilidad, capacitación y formación en Diversos temas políticos y sociales
5	Colectivo Sexto	Pichincha	Quito		Andrea	Sociedad de			Salud mental

	Sol				Peñaherrera	Hecho			
6	Coordinadora Juvenil por la Equidad de Género (CPJ)	Pichincha	Quito	Av. 12 de Octubre 384 y Turquí Edf. Nader Of. 103	Kalindy Bolívar	Organización Juvenil	Campaña por la Despenalización del Aborto	Mama Cash , Ipas	Coordinación de espacios de sociabilización y discusión del Plan de prevención del embarazo adolescente
7	Fundación Chasquikom	Pichincha	Quito	AV. 12 de Octubre N24-55 Y Foch	Luis Zamorano	Fundación	Noticiero Juvenil Ondas Verdes		Anuncios radiofónicos

8	Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos INREDH	Pichincha	Quito	Avs. República 192 y Diego de Almagro, Edif. Casa Blanca, 2do piso	Luis Angel Saavedra Sáenz	Fundación	Red Intersectorial de Adolescencia y Sexualidad RIAS Ejercicio del Derecho a la Diversidad en las Culturas Juveniles Urbanas"		
9	Grupo Juvenil Enigma	Pichincha	Quito	El Condado, Barrio San José Obrero, vía	Ruth Bautista	Grupo juvenil			Deporte, comunicación, participación infanto-juvenil

				a Nono					
10	Juventud Huellas de Esperanza	Pichincha	Quito	Barrio Santa María de Cotocollao, calles Bernardo de Legarda y Francisco Román, capilla Sagrada Familia	Andrea Collaguazo	Colectivo juvenil	Colonias Vacacionales	Auspicio del Municipio	Talleres

11	Movimiento Juvenil Cultural La Carchacha	Pichincha	Quito	Pomasqui, barrio Las Tolas	Adrián Estrella	Grupo juvenil			Talleres vacacionales, talleres
12	Proyecto Cultural Ziza Pakary	Pichincha	Quito	Caminos de la Libertad calle N22 lote 704, El Condando	Paúl Lema	agrupación de danza			Charlas
13	Coordinadora Nacional Campesina "Eloy Alfaro"	Pichincha	Quito	Mosquera Narvaes Oe-257 y Versalles	Omar Delgado	Grupo juvenil			Político Organizativo

14	Asociación de jóvenes del CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL C.D.J.	Pichincha	Quito	Barrio Colinas del Norte / Sector El Manantial	Jimmy Aguilar Sánchez	Asociación	Recuperación de espacios y áreas verdes	Comunidad del barrio Colinas del Norte	Cursos de sexualidad y orientación
15	ION Gestión Social y Comunicacional	Pichincha	Quito	José María Landa N57-19 y José María Borrero, Sector Cofavi	Marco Tituaña	ONG	Talleres de capacitación en comunicación alternativa para jóvenes (radio y fotografía)	DNJ-MIES, Municipio de Cayambe, Asamblea cantonal de Cayambe	

16	Casa Feminista de Rosa	Pichincha	Quito	Ascázubi E2-48 entre 10 de agosto y 9 de octubre	Alejandra Santillán	Colectividad	Revista Feminista	Ministerio del cultura	Actividades incluidas dentro de la coalición para la despenalización del aborto
17	Agrupación de estudiantes universitarios y profesionales "RESURGIR"	Pichincha	Quito	AV. 10 de Agosto y Checa, Edif. TORRES OF.206	Luis Valladarez				
18	Casa Joven	Pichincha	Quito	Carcelén	Christian	Grupo juvenil	Colonias	Fundación	

				Bajo, parque ecológico	Tarapués		vacacionales	Ambiente y sociedad	
19	El Churo Comunicación	Pichincha	Quito	América y Mariana de Jesús	Jorge Cano	Colectivo juvenil	Grito Juvenil Radial por el Bicentenario	Ministerio de Cultura	Campaña Radial utilizando cuñas, radioteatros y microprogramas
20	Grupo Juvenil “ENIGMA”	Pichincha	Quito	Barrio San José Obrero	Ruth Bautista	Grupo juvenil	Microempresa Juvenil (FOTOCOPIADO E IMPRESIONES)	Federación de organizaciones por la niñez y adolescencia de Pichincha	Charlas de sexualidad

								(FONAP)	
21	Casa Joven	Pichincha	Quito	Carcelén Bajo, parque ecológico	Christian Tarapués	Grupo juvenil	Colonias vacacionales	Fundación Ambiente y sociedad	
22	Frente Amplio de Universitarios Particulares del Ecuador	Pichincha	Quito	Veintimilla y 12 de Octubre Edificio El Girón Torre E Oficina 501	Juan Javier Dávalos				

23	GEO JUVENIL ECUADOR	Pichincha	QUITO	AV. Gran Colombia y Los Rios	Carolina Torres	Colectivo juvenil	Informe GEO Juvenil Ecuador	PNUMA	
24	Observatorio Juvenil del Servicio de Paz y Justicia del Ecuador	Pichincha	Quito	Carlos Ibarra 176 y 10 de Agosto Edif. Yurak Pirca Of. 802	Gabriela Gamboa	Grupo juvenil			
25	Ser Joven – Foro Urbano	Pichincha	Quito	Mosquera Narváez y	Diego Rodríguez	Colectivo juvenil			Programas de expresión

				Versalles					artística-cultural
26	Fundación Servicio Ignaciano de Voluntariado SIGVOL	Pichincha	Quito	Vicente Aguirre Oe2-25 y Versalles	Danilo Barragán	Fundación	Programa de Voluntariado Weltwärts	Municipio de Quito – PNUD – UNV	Apoyo a las actividades del Centro Adole Isis (Patronato San José)

**Fuente:** Dirección Nacional de la Juventud.

**Elabora por autores de tesis**

### **2.3.3. Historia de la radio en Ecuador.**

En Ecuador como en muchos países de principio de siglo, no disponían de la tecnología de avanzada de esa época y lo poco que se sabía era gracias a unos pocos entusiastas de esta nueva forma de comunicarse, las noticias técnicas llegaban en revistas o libros que leían unos pocos privilegiados. El Guayaquil Radio Club fue fundado el 9 de mayo de 1923, en una época en que las comunicaciones radiales recién se estaban iniciando en el país. En efecto para el Ecuador de 1923, la "Telegrafía sin hilos" era todavía una novedad, aunque ya estaba en uso desde comienzos del siglo en estaciones costeras y barcos en alta mar.

Desde que el Club fue fundado, sus socios se dedicaron a la experimentación y fomento de la radio, siendo algunos de sus socios el núcleo de técnicos que fueron también pioneros de la radiodifusión en el país.

Los radioaficionados, tanto ecuatorianos como de otros países, fueron instrumentos en la apertura de las bandas de alta frecuencia, mejor conocidas como HF, pues a través de la experimentación, diseños y construcción de equipos y antenas fue posible utilizar cada vez frecuencias más altas. Los radioaficionados fueron los pioneros de las comunicaciones de VHF y UHF en el Ecuador, y muchos de los sitios donde actualmente están colocadas repetidoras de radiodifusoras y canales de televisión fueron "descubiertos" por radioaficionados en su búsqueda por encontrar el mejor lugar para ubicar sus repetidores.

La radio afición en el Ecuador también ha jugado un importante papel en las comunicaciones de emergencia, desde el terremoto de 1942, donde se usó por primera vez para informar al exterior y dentro del país lo que había ocurrido. Ya en el terremoto de Ambato, en 1949, la radio fue vital para el flujo de información oficial y personal de los damnificados.

1929 El ingeniero Carlos Cordovez Borja, profesional ecuatoriano formado en la universidad norteamericana de YALE fue el encargado de construir, entre otros valiosos aportes para la radiodifusión mundial, los equipos necesarios con los que el 13 de junio de 1929 empieza a funcionar desde una antigua bodega de una fábrica textil la primera emisora ecuatoriana: Radio El Prado en la ciudad de Riobamba.

"Las emisiones se producían a través de un transistor de 25W en transformador y 5 vatios en antena que operaba en 60 metros. Las emisiones se realizaban de 21 a 23 horas durante varios días por 5 horas diarias. Para entonces no existían leyes que regularan la radiodifusión actual únicamente se establecía una identificación; así por ejemplo a Sudamérica se le designaba la letra S y al Ecuador la letra E, por lo que en una primera instancia Radio el Prado utilizó la sigla SE1FG hasta que se le designaron las actuales HC."<sup>4</sup>

1931 El 25 de diciembre de 1931 Quito tiene la primera señal de radio, HCJB la Voz de los Andes. Los pastores evangélicos propietarios de la emisora logran un permiso de operación por 25 años otorgado por el Presidente de la República Dr. Isidro Ayora.

La concesión de la frecuencia se realizó a favor de la Confederación Mundial de Iglesias Evangélicas representada por la World Radio Misional Fellow Ship. En el año de 1932 HCJB realiza una venta de radio receptores que tenían una característica peculiar, estaban presintonizados y únicamente tenían la frecuencia de HCJB.

1935 Pocos años después, en la ciudad de Guayaquil, el profesional alemán Juan Behr promueve que Diario El Telégrafo ponga al aire una emisora que llevaría el mismo nombre de la versión impresa Radio El Telégrafo.

---

<sup>4</sup> Ciespal, ed. antología. La Radio en el área Andina: tendencias e información" Colección Encuentros. Quito, Ecuador, 1990.

1938 Las primeras emisiones de radio en Cuenca fueron emitidas desde un transmisor de 50 vatios de potencia instalado en la casona la señora Hortensia Mata.

Estas transmisiones ya tenían horarios y responsables de la programación que incluía presentaciones de artistas ante un amplio salón con participación del público.

Antes, un grupo que se denominó "Club de compañeros", había emitido señales electrónicas adaptando un micrófono a una radiola. Más tarde fue utilizado un pequeño transmisor ensamblado en una caja de madera de 40 centímetros de alto provisto de un micrófono de carbón. Este equipo fue propiedad de Juan Eljuri y quienes hicieron posible las emisiones de radio fueron Alejandro Orellana Solano y José Justiniano Espinoza. (No hay referencia de la fecha exacta, debió ser la década de los años 30).<sup>5</sup>

En 1940 aparece en la capital de los ecuatorianos Radio Quito radioemisora perteneciente a los propietarios de Diario El Comercio.

1949 El 12 de febrero se pone al aire la versión radiofónica de "La guerra de los mundos" de Orson Wells a través de la señal de Radio Quito. Esto provocó el pánico entre los quiteños, quienes una vez anunciado el mensaje, que se trataba de una obra de ficción, reaccionaron indignados contra la radioemisora. Una turba enfurecida por el "engaño" provocó un incendio de las instalaciones de radio Quito y Diario El Comercio, ambos medios ubicados en las calles Chile y Benalcázar.

1949 La primera emisora que funcionó en Ambato fue radio La Voz del Progreso, que surge luego del terremoto del 5 de agosto de 1949. Después esta emisora de onda corta se denominaría Radio Nacional Espejo, que perteneció a Gerardo Berborich propietario de la Cadena Amarillo Azul y Rojo (matriz en Quito). A través de estas ondas de cobertura nacional se transmitieron varias producciones radiofónicas de

---

<sup>5</sup> Bassets, Lluís *De las ondas rojas a las radios libres*, GG MassMedia, Barcelona, 1981.

gran impacto para la época: "Kaliman", "Rayo de plata", "Porfirio Cadena, el ojo de vidrio". Además la programación de Radio Nacional Espejo de Ambato se caracterizó también por difundir historias creadas y dramatizadas en la propia estación con talentos nacionales como: Juan Francisco Felton, Carlos Navarrete, Jorge Pazmiño y Borja, Carlos Cortez (actual vicepresidente del CNE), Blanca Salazar.

1996 Empieza a funcionar el Consejo Nacional de Radio y Televisión (CONARTEL). Ente encargado mediante disposición contemplada en la Ley de Radiodifusión y Televisión de autorizar las concesiones y regular la operación de las frecuencias de radio y televisión en Ecuador.

## **2.4. Situación de las Radios Comunitarias en el Ecuador<sup>6</sup>**

### **2.4.1. Antecedentes**

Los orígenes de la radiodifusión se confunden con los de las telecomunicaciones por ondas, que ponen en juego fenómenos físicos muy complejos y técnicas que fueron desde el inicio muy sofisticadas. Los descubrimientos y la elaboración de los aparatos no obedecieron a una cronología lógica, sino que fueron la culminación de las investigaciones llevadas a cabo simultáneamente y en distintas perspectivas por equipos de personas dispersos en el mundo entero: los resultados de esos trabajos, fracasos, semitriunfos y éxitos se entremezclaron y conjugaron para dar como resultado lo que conocemos como la radiodifusión moderna.

La radio es por tanto la culminación y el inicio de dos eras. Por un lado, se encuentra la tradición inventiva mecánica del siglo XIX, dentro de la cual surgieron inventos como la prensa, la fotografía y el cine. A mediados del mismo siglo, esa transformación se enfrentaba con problemas que no podían resolverse con esas bases

---

<sup>6</sup> Red Infodesarrollo.ec, Autor Ing. Hugo Carrión G.

tecnológicas, por otro lado inevitablemente tenía que llegar la tradición inventiva electrónica del siglo XX, cuyo primer logro sería precisamente el de la radiodifusión.

No cabe duda que los medios de comunicación han pasado la barrera de meros informadores para ejercer un poder muy importante sobre los ciudadanos: crean opinión, marcan estilos de vida, movilizan personas. Quizás es importante profundizar en esta realidad para intentar entender esa función social y el papel educador que tiene la radio.

No es el discurso político ni la acción de los representantes populares y ni siquiera la prensa lo que permite a los ecuatorianos tener una visión de sí mismos y del futuro del país. Son los televisores, la radio de transistores, quienes acceden permanentemente a la mente de los ecuatorianos y les informan, les instruyen sobre su conducta en la sociedad que debe vivir.

No obstante la importancia fundamental que han alcanzado la radio y la televisión en Ecuador, en términos legales su operación ha quedado abandonada a un funcionamiento espontáneo e incluso caprichoso de los grandes propietarios en detrimento de los auditorios, sin una profunda legislación que regule dicho funcionamiento. De esta manera, instituciones tan medulares para la socialización de las conciencias nacionales han funcionado durante años en grandes vacíos legales que han propiciado todo tipo de abusos culturales, económicos y políticos.

El interés de la ciudadanía por impulsar espacios de radiodifusión comunitaria habla de un real avance democrático en nuestro país, de un entendimiento acerca de la importancia del desarrollo social integral, equitativo y justo, y de la promoción de una cultura política de respeto, tolerancia, donde la sociedad participa, opina y genera propuestas corresponsables.

Es en esta coyuntura que la función de las radios comunitarias se torna estructural. Una radio comunitaria es en esencia un proyecto social sostenido por grupos de ciudadanos con intereses comunes que tienen una propuesta hacia su entorno inmediato. Supone utilizar un soporte tecnológico llamado radiodifusión, para que la ciudadanía ejerza su libertad de expresión en la esfera de lo público, con la idea de generar un diálogo colectivo tendiente a construir consensos y contribuir a una participación corresponsable. Por ello, la pluralidad es una característica de su condición.

Apoyar en las políticas sociales de desarrollo local y responder con diversidad informativa a las problemáticas de la comunidad son rasgos indispensables para las radios comunitarias.

A nivel mundial, las radios comunitarias se articulan formalmente a nivel mundial en 1983, cuando 600 radicalistas de diversos países crean la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC). En la actualidad, tal organismo tiene presencia en 102 naciones de los cinco continentes.

En nuestro país, la radio comunitaria tiene más de tres décadas, pero con pocas posibilidades de permanencia sino se aborda estructuralmente su situación jurídica y económica: desde el modelo utilizado para la alfabetización en zonas rurales, mejor conocida como escuela radiofónica, pasando por emisoras que reivindicaban posturas políticas para la democracia en nuestro país, hasta las experiencias más recientes tanto en el campo como en las ciudades.

En el Ecuador, formalmente se conforma en 1988 la Coordinadora de Radios Populares y Educativas del Ecuador (CORAPE) que trabaja por el fortalecimiento de las radios educativas, populares y comunitarias del Ecuador, y es la única organización que agrupa a emisoras y centros de producción directamente vinculados

a procesos de desarrollo social a nivel nacional. Son 26 emisoras afiliadas y distribuidas en cuatro redes regionales: Amazónica, Quichua, Binacional y del Sur.

#### **2.4.2. Censo de radios comunitarias, populares y de baja potencia**

Con el objeto de entender la situación de las radios comunitarias se presenta a continuación un análisis estadístico de su distribución regional, provincial, cobertura, entre otros aspectos.

- **Radios comunitarias y populares**

La información que se presenta fue entregada por la CORAPE.

##### **Datos generales**

Radios comunitarias en el Ecuador 26 estaciones

Radios comunitarias AM 9 estaciones

Radios comunitarias FM 9 estaciones

Radios comunitarias AM y FM 8 estaciones

##### **Distribución Regional**

Las 26 radios afiliadas a CORAPE tienen diversas áreas de cobertura como se muestra en la siguiente tabla:

**Cuadro N.-3**

**Radios Comunitarias en Ecuador**

Radios	Provincias
Antena Libre	Esmeraldas
Católica de Cuenca	Azuay
Católica de Manabí	Guayas, Manabí
Chaguarurco	El Oro, Loja
El Bues Pastor	Azuay, Loja, Morona Santiago
ERPE	Bolivar, Chimborazo, Tungurahua

Frontera	Carchi
Guamote	Chimborazo
HCM1	Pichincha
Ideal Tena	Napo, Orellana, Pastaza
Iluman	Imbabura
IRFEYAL	Imbabura, Pichincha
La Voz de Ingapirca	Azuay, Cañar, Morona Santiago
Latacunga	Bolivar, Cotopaxi, Guayas, Los Rios, Manbí
Luz y Vida	Loja
Matovelle HCM3	Azuay, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe
Mensaje	Pichincha
Ondas de Paltas	Loja
Puyo	Morona Santiago, Napo, Pastaza
Runacunapac	Bolivar
San Francisco	Nacional
Santa Cruz	Galapagos
Sonoonda	Azuay, Chimborazo, Loja
Sucumbios	Carchi, Napo, Orellana, Sucumbios
Voz del Santuario de Baños	Pastaza, Tungurahua
Voz de Upano	Azuay, Cañar, Zamora Chinchipe
Total de 26 Estaciones	Total 54 Zonas de Cobertura

**Fuente; CORAPE** (Coordinadora de Radio Popular Educativa del Ecuador).

**Elaborado por autores de Tesis**

## **2.5. Modelo del Programa Radial Comunitario**

### **2.5.1. Red de Juventudes de Zamora Chinchipe**

La Red de Juventudes es una organización que promueve las redes sociales de participación y la actoría juvenil de las y los jóvenes organizados y no organizados de la provincia de Zamora Chinchipe con presencia en los cantones de Chinchipe,

Palancha, Yacuambi, Nangaritza, Paquisha, Centinela del Cóndor, Yantzaza y El Panguí.

Los principios bajo los cuales desarrollamos nuestro trabajo en la Red de Juventudes de Zamora Chinchipe son: Justicia, solidaridad, equidad, igualdad, transparencia, honestidad.

### **Misión**

Liderar procesos de formación juvenil que genere capacidades y la práctica permanente de valores y principios de justicia, solidaridad y tolerancia. Promover el fortalecimiento de la organización de las juventudes y su articulación a través de la Red de Juventudes de Zamora Chinchipe.

Canalizar propuestas para el ejercicio de derechos y que den respuesta a los problemas socioeconómicos de las juventudes y de los grupos sociales más excluidos y vulnerables de la sociedad Zamora Chinchipense.

### **Visión**

Las juventudes de Zamora Chinchipe, son entes democráticos y de activa participación constituyéndose en protagonistas de su propio desarrollo y del ejercicio de sus derechos. Han logrado incidencia política y un aporte sustancial al desarrollo social y económico de Zamora Chinchipe.

### **Objetivos**

Afirmar el espíritu de unidad y cohesión de los y las jóvenes, y de sus organizaciones y grupos (juventudes) a nivel provincial.

Fomentar la unidad y la tolerancia entre las juventudes adheridas a la Red de Juventudes de Zamora Chinchipe y de estas con las demás organizaciones sociales, y ONG, así como con los gobiernos locales y entidades del ejecutivo.

Difundir y promover la defensa de derechos y responsabilidades de las juventudes y grupos sociales vulnerables, que están descritos en la Constitución y demás cuerpos legales vigentes.

Emprender acciones encaminadas a la generación de conocimientos y capacidades en los socios de Red de Juventudes, y en todas las juventudes de la provincia, que les permita su transformación.

Generar y gestionar planes, proyectos y acciones de intervención desde las juventudes para el desarrollo de la provincia, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo del País y los planes de desarrollo de la región y provincia. Las propuestas serán encaminadas a dar respuesta a los principales problemas sociales, culturales, económicos, ambientales y de desempleo de las juventudes y de los grupos sociales más excluidos y vulnerables de la sociedad de Zamorana Chinchipe.

Aportar al combate de la corrupción, participando y organizando veedurías ciudadanas para control de las obras y servicios comunitarios.

Aportar en la construcción de la democracia auténtica en nuestra provincia, fomentando ciudadanía educando en liderazgo y democracia a sus miembros y a la sociedad en general.

**Nombre del Programa**

“A lo Joven”

**Objetivos**

Apoyar la formación en ciudadanía con énfasis en la población joven y sus problemas

Favorecer la visibilización de las propuestas juveniles

**Público Meta**

Adolescentes y jóvenes entre 15 y 25 años del campo y la ciudad

**Duración**

1 Hora

**Periodicidad**

1 vez a la semana (sábados de 13h00 a 14h00)

**Emisora**

Radio Cordillera del Cóndor “Extrema” (101.7 FM)

**Conductores**

Agustín Sucangá y Alcira Orellana

## **Temas**

Sexualidad, valores, discriminación, ambiente, participación, derechos humanos, embarazo adolescente, drogas, problemas sociales, cultura, deportes, derechos de la niñez y adolescencia

## **Formatos a Usar**

Radio clip, entrevista, cuña, noticia

## **Modo de participación de la audiencia**

Llamadas telefónicas, cartas, mensajes de texto

## **Financiación**

Posibilidades: Mies, autogestión, publicidad

## **Personas responsables**

Patricio Hurtado - Red de Juventudes

### **Cuadro N.-4**

#### **Diseño del programa**

<b>ESQUEMA PROGRAMA RADIAL “A LO JOVEN”</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>		<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>1</b>	<b>Característica</b>	<b>2 minutos</b>	<b>Característica pregrabada</b>
<b>2</b>	<b>Saludo y Bienvenida</b>	<b>2 minutos</b>	<b>Cortina</b>
<b>3</b>	<b>Sumario</b>	<b>3 minutos</b>	<b>Esquema de Programa</b>
<b>4</b>	<b>Canción</b>	<b>4 minutos</b>	<b>Música</b>

<b>5</b>	<b>Conducción: Presentación de tema y Radio Clip</b>	<b>3 minutos</b>	<b>Cortina</b>
<b>6</b>	<b>Radio Clip</b>	<b>4 minutos</b>	<b>Radio Clip Pregrabado</b>
<b>7</b>	<b>Entrevista – Tema Central</b>	<b>10 minutos</b>	<b>Entrevistado/a</b>
<b>8</b>	<b>Canción</b>	<b>4 minutos</b>	<b>Música</b>
<b>9</b>	<b>Llamadas de Audiencia</b>	<b>5 minutos</b>	
<b>10</b>	<b>Conclusión de Entrevista</b>	<b>4 minutos</b>	<b>Cortina</b>
<b>11</b>	<b>Cuña</b>	<b>1 minuto</b>	<b>Cuña Pregrabada</b>
<b>12</b>	<b>Presentación de segmento “ABRE LOS OJOS”</b>	<b>1 minuto</b>	<b>Presentación Pregrabada</b>
<b>13</b>	<b>Conducción: Presentación Informativo</b>	<b>2 minutos</b>	<b>Titulares</b>
<b>14</b>	<b>Noticias</b>	<b>6 minutos</b>	<b>Notas pregrabadas</b>
<b>15</b>	<b>Despedida de Conductores</b>	<b>1 minuto</b>	<b>Cortina</b>
<b>16</b>	<b>Despedida pregrabada</b>	<b>1 minuto</b>	<b>Despedida pregrabada</b>

**Fuente; Red de Juventudes de Zamora Chinchipe**

**Elaborado por autores de tesis**

**Fotografías del programa radial ver (anexo 1)**

## **2.6. MODELO DE CONVENIO GENÉRICO PARA EL USO DE DERECHOS DE EMISIÓN PARA ESPACIO RADIAL**

Entre \_\_\_\_\_ CI. No \_\_\_\_\_, representante legal de \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ CI. No \_\_\_\_\_, representante legal de \_\_\_\_\_, convienen libre y voluntariamente celebrar el presente Convenio de uso de derechos de emisión para espacio radial denominado \_\_\_\_\_, bajo los siguientes ítems.

### **Primero.- Objeto del Convenio.**

El convenio tiene por objeto el ceder los derechos de emisión a \_\_\_\_\_ representante de \_\_\_\_\_ para emisión al aire del programa \_\_\_\_\_ en horario de los días \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_, programa de \_\_\_\_\_ sobre temas referentes a \_\_\_\_\_, generando la participación e interactividad de los radioescuchas.

### **Segunda.- Compromisos de la Radio.**

Ofrecer a \_\_\_\_\_ las facilidades técnicas para la realización del programa descrito en la cláusula anterior.

En caso de existir razones de peso mayor que no dependan de la Radio como corte de fluido eléctrico, siniestros o fenómenos naturales que no permitan la difusión del programa, La Radio libera su responsabilidad por la emisión al aire del mismo.

Mantener una relación cordial sobre la base de la ética profesional

Respetar los horarios establecidos en el convenio.

### **Tercera.- Compromisos de la Institución.**

\_\_\_\_\_, se compromete a utilizar el espacio radial objeto de este convenio, únicamente para la difusión de los contenidos del programa en mención. En ningún caso el espacio ofrecido será utilizado para difusión de contenidos proselitistas, fundamentalistas, religiosos, de sectas secretas o públicas, o entregar espacios del programa en calidad de arriendo a terceras personas.

Respetar las decisiones de programación de la radio, que significa que en casos extraordinarios donde la coyuntura política demande respuestas comunicacionales urgentes o intensas de parte de la radio, \_\_\_\_\_ es consciente que la Radio, podrá utilizar los espacios de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, se compromete a respetar las decisiones de la Radio cuando existan programaciones extraordinarias referentes a transmisiones deportivas del campeonato Ecuatoriano de Fútbol, de las eliminatorias o de la Selección Ecuatoriana en eventos internacionales. Considerándose normal un rango de tolerancia del 15% del uso del espacio del arrendatario En caso de superar este rango de tolerancia, \_\_\_\_\_ debe solicitar compensación de espacios.

\_\_\_\_\_ sabe que la hora radial es de 54 minutos, por lo que tiene que finalizar el programa con la antelación correspondiente. Mantener una relación de cordialidad sobre la base de la ética profesional.

### **Cuarta.- Duración del presente Convenio y aporte.**

Este convenio tiene vigencia de \_\_\_\_\_ años.

\_\_\_\_\_, en reciprocidad por el uso a de los derechos de emisión se compromete entregar a la Radio un monto de USD \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ Dólares Americanos) como aporte a los servicios de luz, agua, teléfono, internet.

\_\_\_\_\_ entrega la cantidad de USD\$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ Dólares Americanos) a la firma del convenio, quedando un saldo de \$ \_\_\_\_\_(\_\_\_\_\_ Dólares Americanos), a entregarse en cuotas de \$\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ Dólares Americanos) mensuales hasta completar el monto comprometido. El Representante Legal de la Radio emitirá facturas mensuales por los montos mencionados.

#### **Quinta. - Controversias.**

En caso de existir controversias en el cumplimiento del presente convenio las partes adoptarán el dialogo para establecer acuerdos y corregir errores que no se ajusten al objeto del presente Convenio.

#### **Sexta.- Lectura y aprobación**

Una vez que las partes han dado lectura al contenido del presente convenio y han manifestado estar de acuerdo con el mismo, firman por duplicado en la ciudad de \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

## **CAPÍTULO III**

### **3. Gestión de Espacios.**

#### **3.1. Antecedentes**

La Ley ecuatoriana no reconocía a las radios comunitarias, estas fueron reconocidas en 1995 cuando el Congreso reforma la Ley de Radiodifusión y Televisión aprobada 20 años antes.

Con la reforma se estipulaba provisiones especiales para las emisoras comunitarias, aun cuando se refiere a emisoras de servicio comunal. Sin embargo, esas mismas reformas a la ley establecieron severas restricciones, prohibiendo toda actividad comercial, limitando la potencia de transmisión y exigiendo una aprobación previa del ejército, por razones de "seguridad nacional".

En opinión de la Coordinadora de Radios Populares del Ecuador, CORAPE, esta situación no solo que atentaba contra el derecho a trabajar y mantenerse sino que atentaba contra los derechos fundamentales los mismos que hablan sobre el derecho a la libertad de pensar y de expresarse y difundir sus ideas a través de cualquier medio de comunicación social y además a ser llamadas por su nombre propio: Radios Comunitarias.

Dado este panorama en 1996, es cuando desde la CORAPE, se propone una reforma a la Ley de Radio y Televisión, por considerar que no respondía a la dinámica de las radios populares y educativas, cuya misión estaba claramente definida en pro de los derechos de la comunidad, pueblos y nacionalidades del país.

En el año 2002, la Coordinadora de Radios Populares y Educativas del Ecuador (CORAPE), presentó una demanda constitucional para modificar la ley, con lo cual lograron una nueva reforma de la Ley de Radio y Televisión.

### **3.2. Análisis del Ámbito Legal: Ley referida a las radios Comunitarias**

#### **3.2.1. Ley de Radiodifusión y Televisión**

##### **3.2.1.1. Capítulo I: DE LAS ESTACIONES**

Art. 6.- Se reconocen dos clases de estaciones de televisión y radiodifusión:

- a) Comerciales privadas;
- b) De servicio público.

Art. 7.- Son estaciones comerciales privadas las que tienen capital privado, se financian con publicidad pagada y persiguen fines de lucro.

Art. 8.- (Reformado por el Art. 1 de la Ley 89-2002, R.O. 699, 7-XI-2002).- Son estaciones de servicio público las destinadas al servicio de la comunidad, sin fines utilitarios, las que no podrán cursar publicidad comercial de ninguna naturaleza.

Están incluidas en el inciso anterior, las estaciones privadas que se dediquen a fines sociales, educativos, culturales o religiosos, debidamente autorizados por el Estado.

Sin embargo las estaciones comunitarias que nacen de una comunidad u organización indígena, afroecuatoriana, campesina o cualquier otra organización social, que su labor esté orientada al fortalecimiento de

la comunidad, a la consolidación intercultural y social, a la defensa de los valores humanos, históricos, artísticos, que afiancen la identidad nacional y vigoricen la vigencia de los derechos humanos, pueden realizar autogestión para el mejoramiento, mantenimiento y operación de sus instalaciones, equipos y pago de personal a través de donaciones, mensajes pagados, y publicidad de productos comerciales.

Los requisitos, condiciones, potestades, derechos, obligaciones y oportunidades que deben cumplir los canales o frecuencias de radiodifusión y televisión de las estaciones comunitarias, serán los mismos que esta Ley determina para las estaciones privadas con finalidad comercial, en concordancia con lo prescrito por el artículo 23 de la Constitución Política de la República.

Las utilidades que se percibieren de la administración de estas emisoras deberán ser reinvertidas en ampliar los servicios, sistemas o equipos de las mismas, o en actividades propias de la comunidad que representan.

### **3.2.2. Reglamento General de Radiodifusión y Televisión**

#### **3.2.2.1. Capítulo III: DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS ESTACIONES POR EL DESTINO DE LAS EMISIONES**

Art. 5.- Las estaciones de radiodifusión o televisión se clasifican en las siguientes:

a) Estaciones públicas; y, b) Estaciones comerciales privadas.

**a) Estaciones Públicas.-** Son las destinadas al servicio colectivo, sin fines de lucro y no pueden cursar publicidad comercial de ninguna naturaleza. Estas estaciones transmitirán programación cultural, educativa y asuntos de interés general, tales como conferencias de índole pedagógico, agrícola, industrial, económico, de desarrollo social, de servicio a la comunidad, de orientación al hogar, es decir que tales programas propicien su desarrollo socioeconómico y

cultural, el sano esparcimiento y los valores esenciales de nacionalidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana. Dentro de esta definición se encuentran las estaciones de radiodifusión de servicio comunal. Pueden ser estación pública, las de televisión codificada, de televisión por cable, por satélite y de circuito cerrado, de audio, video y datos.

### **Análisis por los Autores de Tesis**

En referencia a los capítulos I, III; de las Estaciones expuesta en la Ley de Radiodifusión y Televisión; Es adecuado para el proyecto de implementación de cabinas comunitarias, ya que este se encuentra dentro de las estaciones de Servicio Público; siendo esa la base del proyecto expuesto.

### **3.2.3. Requisitos**

#### **3.2.3.1. La Ley de Radiodifusión y Televisión, establece los siguientes requisitos para la concesión de frecuencias:**

Art. 20.- En el contrato de concesión se harán constar, obligatoriamente, los siguientes requisitos:

- a. Nacionalidad del concesionario, acreditada de acuerdo con la Ley.
- b. Escritura pública de constitución de la sociedad concesionaria y título de propiedad de los equipos; y cuando se trate de una persona natural solo se requerirá el título de propiedad. Se admitirá provisionalmente la promesa de compraventa, judicialmente reconocida, a falta de dicho título.
- c. Lugar en que la estación será instalada, con indicación precisa de su domicilio y sitios de trabajo, y ubicación cartográfica de los transmisores.

d. Nombre de la estación radiodifusora o televisora, potencia de operación, frecuencia asignada, horario de trabajo y el indicativo que utilizará para identificarse.

e. Garantía que, con sujeción al Reglamento, el concesionario rinde a favor de la Superintendencia de Telecomunicaciones, para el cumplimiento de la instalación.

f. Cantidad que pagará mensualmente por la utilización de la frecuencia.

Por su parte en el reglamento general se amplían estos requisitos:

Art. 16.- Los requisitos que se indican en el artículo 20 de la Ley de Radiodifusión y Televisión deberán ser cumplidos y presentados por el peticionario para la concesión de frecuencias de estaciones de radiodifusión o televisión de la siguiente manera:

1. Para solicitar frecuencias o canales de radiodifusión y televisión

a) Solicitud escrita dirigida al CONARTEL, en la que conste los nombres completos del solicitante y su nacionalidad;

b) Nombre propuesto para la estación o sistema a instalarse;

c) Clase de estación o sistema comercial privado, de servicio público o de servicio público comunal;

d) Banda de frecuencias: de radiodifusión de onda media, onda corta, frecuencia modulada, radiodifusión por satélite, radiodifusión circuito cerrado, televisión VHF o televisión UHF, televisión codificada, televisión por cable, de audio, video o datos, u otros medios, sistemas o servicios de conformidad con la Ley de Radiodifusión y Televisión y este Reglamento;

e) Estudio de Ingeniería suscrito por un Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones colegiado y registrado en la Superintendencia de Telecomunicaciones;

f) Ubicación y potencia de la estación o estaciones;

g) Horario de trabajo;

h) Dos certificados bancarios que acrediten la solvencia económica del solicitante;

i) Currículum vitae, para el caso de persona natural;

j) Partida de nacimiento del solicitante y del cónyuge;

k) Fotocopias de las cédulas de ciudadanía y certificado de votación de la persona natural del representante legal de la persona jurídica; y,

l) Declaración juramentada que el peticionario no se encuentre incurso en ninguna de las limitaciones establecidas en la Ley de Radiodifusión y Televisión en relación con el número de estaciones de las que puede ser concesionario.

La persona jurídica además de lo indicado anteriormente en este artículo, debe presentar los documentos que acrediten su existencia legal y el nombramiento del representante legal. Para el caso de Compañías, Corporaciones o Fundaciones debe adjuntar las partidas de nacimiento de los socios, y de ser el caso, el certificado de porcentaje de inversión extranjera otorgada por la Superintendencia de Compañías.

## 2. Publicación por la prensa

Una vez que el Consejo conozca la solicitud con el informe del Superintendente de Telecomunicaciones, resolverá la publicación por la prensa sobre la concesión de la frecuencia, para lo cual el peticionario pagará los valores de publicación correspondientes.

## 3. Resolución para la concesión

Luego de que el Consejo haya aprobado la solicitud, y autorizado la celebración del contrato para la concesión de las frecuencias, para la instalación y operación de medios sistemas o servicios, el interesado deberá presentar los siguientes documentos:

a) Una garantía en dinero en efectivo o cheque certificado a favor de la Superintendencia de Telecomunicaciones por cada una de las frecuencias que solicita para el fiel cumplimiento de la instalación y operación de la estación o sistema, por el valor equivalente a 20

Salarios Mínimos Vitales del Trabajador en General, vigentes a la fecha de suscripción del contrato;

b) Título de propiedad de los equipos, a falta de éste la promesa de compraventa, judicialmente reconocida; y,

c) Título de propiedad, o contrato de arrendamiento, de los terrenos en donde se instalará el transmisor de la estación matriz y la (s) repetidora (s).

#### 4. Para la suscripción del contrato

Cuando el Consejo resuelva la concesión de la frecuencia, el interesado deberá presentar el comprobante de pago por los vigentes derechos de concesión de la frecuencia, otorgado por la Dirección Financiera de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Respecto a los requisitos específicos de las radios comunitarias, estos se especifican en el Reglamento General<sup>7</sup>:

### **3.2.3.2. Capítulo IV: DE LAS CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN COMUNALES**

Art. 6.- La concesión de frecuencias para estaciones de radiodifusión de servicio comunal serán otorgadas a las Comunas legalmente constituidas, de acuerdo con la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, previo informe favorable del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en el sentido de que el funcionamiento de la estación no alentará contra la seguridad nacional interna o externa del país. Estas estaciones son de radiodifusión de servicio público, contempladas en el Art. 5 literal a) del presente Reglamento las que no podrán cursar publicidad de

---

<sup>7</sup> Reglamento General de Radiodifusión y Televisión

ninguna naturaleza y se dedicarán exclusivamente a fines sociales, educativos y culturales.

Los fines sociales se refieren únicamente a actividades relacionadas con ayuda a la comunidad. En ningún caso las estaciones de radiodifusión de servicio comunal podrán realizar actividades de proselitismo político o religioso.

Nota: Los efectos de la frase "previo informe favorable del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en el sentido de que el funcionamiento de la estación no alentará contra la seguridad nacional interna o externa del país", del primer inciso de este artículo fueron suspendidos por inconstitucionalidad de fondo, mediante Resolución No. 177-69-CP del Tribunal de Garantías Constitucionales, publicada en el R.O. 55, 28-X-96.

Art. 7.- Las concesiones para estaciones de radiodifusión de servicio comunal se otorgarán únicamente para estaciones de onda media y frecuencia modulada en lugares donde no existan concesiones para estaciones nacionales, regionales o locales de onda media o concesiones de frecuencia modulada; y, en cualquier caso siempre que no interfieran con las frecuencias asignadas a otras estaciones. Las características técnicas de operación de estas estaciones serán fijadas en cada caso por la Superintendencia de Telecomunicaciones, una vez que el CONARTEL haya resuelto su concesión, sin sobrepasar los límites de potencia establecidos en la Ley de Radiodifusión y Televisión.

Art. 8.- Las comunidades interesadas en obtener la concesión de frecuencia para estaciones de radiodifusión de servicio comunal,

además de lo contemplado en este Reglamento deberán presentar los siguientes requisitos:

- a) Documento con el que se acredite la personería jurídica de la comunidad,  
otorgado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
- b) Domicilio del lugar en donde se pretende instalar, operar y transmitir programación regular la estación.
- c) Ubicación y altura de la antena.
- d) Número y lista de miembros que integran la comunidad organizada.
- e) Declaración en donde conste el compromiso de la comunidad organizada de cumplir con el correspondiente Plan Nacional de Distribución de Frecuencias.
- f) Declaración en la que conste que la comunidad organizada, no está incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal.
- g) Para el caso de que la comunidad actúe a través de apoderado, éste deberá acreditar su calidad de tal, mediante poder elevado a escritura pública, ante Notario de la jurisdicción donde se encuentre ubicada la comunidad.

Este capítulo no es relevante para el proyecto expuesto; ya que, en la zona donde se va a aplicar el proyecto, por ser capital del Ecuador, existen frecuencias de radiodifusión disponibles en la ciudad.

### 3.3. Análisis del Ámbito Social de las radios comunitarias

La radio es el medio de comunicación electrónico más expandido en el mundo y el mejor medio para alcanzar a las comunidades más pobres. En particular - y en contraste con las radios comerciales- la radio comunitaria pone una herramienta en las manos de los ciudadanos para su expresión cultural, noticias e información, diálogo y desarrollo. Sin acceso a una “voz” propia, las personas de bajos recursos son incapaces de participar en el debate o de expresar sus opiniones sobre políticas públicas que les afectan directamente. Sin acceso a la información, las personas de bajos recursos desconocen sus derechos y por lo tanto, son incapaces de desafiar decisiones, además de no tener el conocimiento requerido para llevar a cabo acciones eficaces para mejorar sus condiciones de vida.

De acuerdo con la palabra comunidad que "designa la unidad básica de la organización social y horizontal", la radio comunitaria "usualmente es considerada como complemento de las operaciones de los medios tradicionales, y como un modelo participativo de administración y producción de medios"[...] <sup>8</sup> La necesidad creciente de expresión de las mayorías y minorías sin acceso a medios de comunicación, y su reivindicación del derecho de comunicación, de libre expresión de ideas, de difusión de información hace imperante la necesidad de buscar bienes y servicios que les aseguren condiciones básicas de dignidad, seguridad, subsistencia y desarrollo

Hay una tendencia a pensar que lo comunitario se refiere al tamaño y/o a un área geográfica en específico. Para muchas personas la radio comunitaria es sinónimo de radios pequeñas de baja potencia, recluidas en algún lugar perdido de un pueblo, de quién sabe dónde. En pocas palabras: se les identifica con las características de las tres Ps: pocas, pequeñas y pobres.

---

<sup>8</sup> Informe Anual del Relator Especial para la Libertad de Expresión 2002, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), párrafos 40 y 41

- **Pocas.** En el mundo, y en especial en América Latina, existen centenas de radios comunitarias a pesar de las restricciones para acceder a las frecuencias, de los constantes ataques a sus miembros, y de la incautación de equipos por parte de las autoridades. Estas emisoras tienen cada vez mayor presencia debido al descontento social por el papel que juegan los medios tradicionales, donde la rentabilidad comercial y política aplastan y casi invisibilizan su verdadera función social.
- **Pequeñas.** Ciertamente una radio comunitaria puede ser una emisora de baja potencia en alguna localidad pequeña, pero también lo puede ser una estación en una gran ciudad con una potencia suficiente para cubrirla, ya sea en AM o FM. Lo comunitario se refiere a una comunidad de intereses. Así, la comunidad de jóvenes de una ciudad o de una localidad en el campo puede ser grande o pequeña, pues tal sector está en todas partes.
- **Pobres.** Existe la tendencia a creer que una emisora con compromiso social es un proyecto pobre, con una visión misionera que apenas si sobrevive con donativos y no tiene publicidad ni venta de espacios. Las emisoras comunitarias que reciben financiamiento suficiente para mantenerse al aire son privilegiadas, sin embargo no siempre existe esa oportunidad. Lo deseable es buscar formas de sostener y hacer rentable la emisora. No se trata de que las radios comunitarias se hagan ricas, pues su fin no es el lucrativo, pero sí generar todas aquellas actividades que permitan entradas económicas para que la radio pueda cumplir con su función de servicio público y garantizar la permanencia del proyecto social.

Definitivamente las radios comunitarias han cumplido un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad ecuatoriana a nivel educativo, organización popular, participación ciudadana, etc. Sin embargo este rol no es reconocido por la sociedad.

Además la identidad de las llamadas radios comunitarias está en un constante proceso de definición. Por ello se considera básica la generación de espacios en donde los diferentes actores involucrados en el proceso de comunicación comunitario puedan definir el nuevo papel de las radios comunitarias en el Ecuador.

La radio comunitaria forma parte de procesos políticos de comunicación que contribuyen al cambio social facilitando la inclusión, la participación y el empoderamiento de los participantes, conduciendo a la buena gobernabilidad e imputabilidad, la democratización, la reducción de la pobreza, en la obtención de objetivos de desarrollo, diversidad cultural y construcción de la paz en comunidades locales.

## **Estudio de la Audiencia**

### **Hecho**

Promover a la juventud de Quito, el entendimiento de sus derechos y obligaciones en la sociedad.

### **Características**

Tiempo de programa

Edad

Género

Estudios

Frecuencia de escucha de radio

Frecuencia de participación

Transmisión del programa de radio

Días de la semana

Aceptación del Servicio

## **Unidad Elemental**

Jóvenes de la ciudad de Quito

## **Unidad de Muestreo**

Jóvenes de la ciudad de Quito

## **Marco Muestral**

Jóvenes entre 15 y 29 años de la ciudad de Quito oyentes del programa de radio.

## **Variables**

- Frecuencia de veces que escucha el programa
- Número de personas que escuchan el programa
- Número de personas clasificadas por edad
- Número de personas clasificadas por género
- Número de veces que participa en el programa
- Número de días de transmisión del programa

## **Población**

Todos los jóvenes entre 15 y 29 años de la ciudad de Quito.

## Método

### Cuadro N.-5

#### Estratificado

CARACTERÍSTICAS	Por género	Por edad
VARIABLE	Número de personas clasificadas por género	Número de personas clasificadas por edad.
PARÁMETRO	(x) Promedio	(x) Promedio
DISPERSIÓN	Heterogéneo	Heterogéneo
OCURRENCIA	Aleatorio	Aleatorio

Elaborado por autores de tesis

Se eligió este método Estratificado porque clasifica la edad de los jóvenes de la ciudad de Quito y ayuda a plantear horarios, tipo de contenido del programa y público meta.

## Tamaño De La Muestra

### Datos

n	=	?
N	=	455576
p	=	25000 → 85%
q	=	5000 → 15%
Z	=	1.96
e	=	0.05

### Fórmula

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 0.85 * 0.15 * 455576}{(455576 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.85 * 0.15}$$

$$n = \frac{223.0500096}{1.62604}$$

$$n = 137.17$$

El estudio se debe de realizar a 137 personas dentro de la zona de influencia.

**Formato de encuesta aplicada (ver anexo 2)**

## Tabulación de Resultados

Cuadro N.- 6

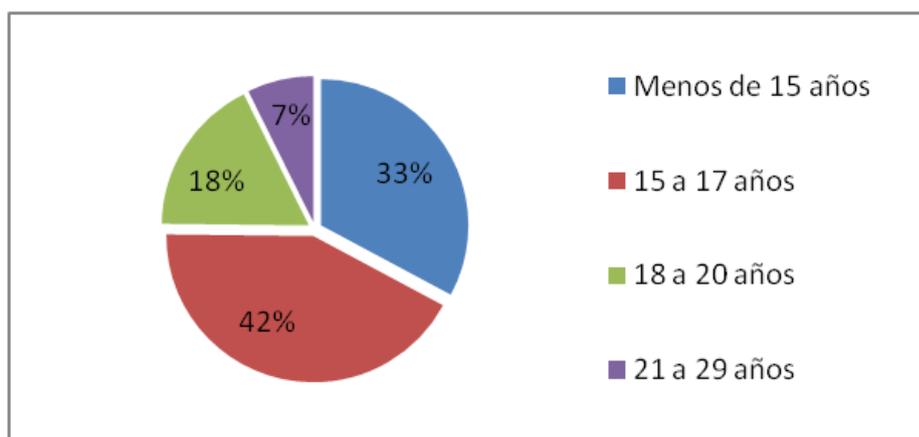
Pregunta 1: ¿Cuántos años tienes?

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
Menos de 15 años	45	33%
15 a 17 años	58	42%
18 a 20 años	24	18%
21 a 29 años	10	7%
<b>TOTAL</b>	137	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por autores de tesis

Gráfico N.-1



Elaborado por autores de tesis

### Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede observar claramente que el público objetivo para el cual se va a realizar los programas radiales, está comprendido entre las edades de 15 a 17 años, es decir a adolescentes de Quito.

### Cuadro N.- 7

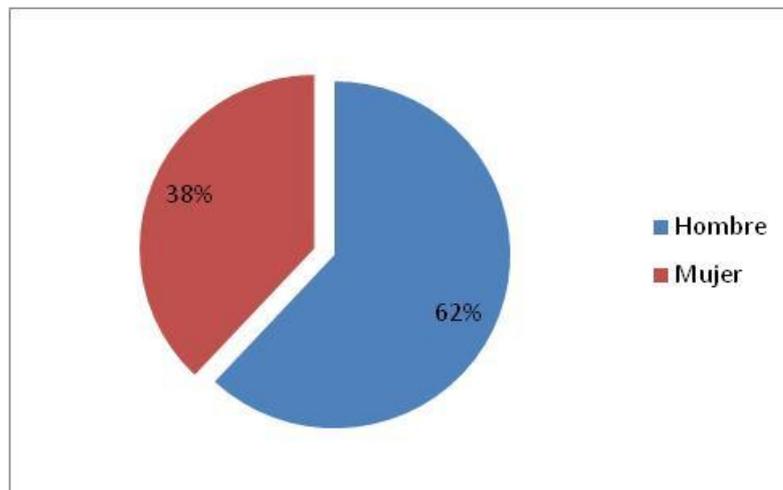
#### Pregunta 2: ¿Género?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Hombre	85	62%
Mujer	52	38%
<b>TOTAL</b>	137	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por autores de tesis

#### Gráfico N.-2



Elaborado por autores de tesis

#### Interpretación

El 62% de las personas encuestadas fueron hombres, lo que denota que hay que realizar un programa radial con contenidos de interés tanto para hombres como para mujeres y de esta manera equilibrar la relación entre hombres y mujeres que escuchan el programa.

### Cuadro N.- 8

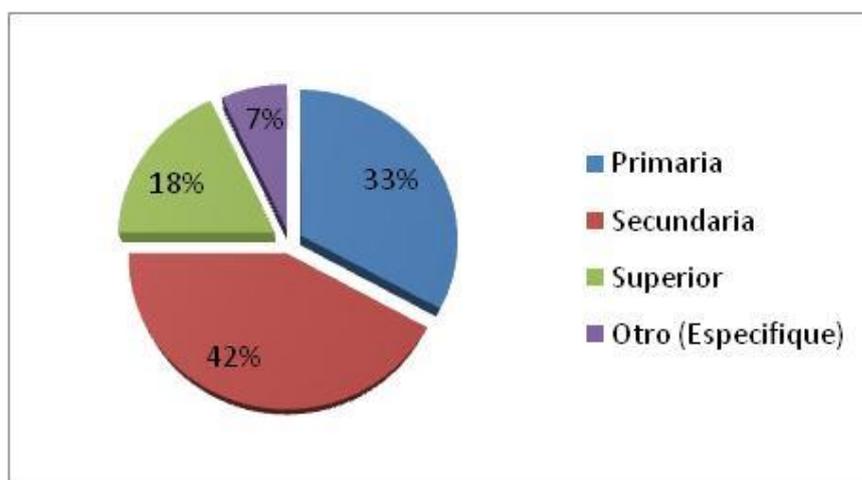
#### Pregunta 3: ¿Qué nivel de estudios tienes?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Primaria	45	33%
Secundaria	58	42%
Superior	24	18%
Otro (Especifique)	10	7%
TOTAL	137	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por autores de tesis

### Gráfico N-.3



Elaborado por autores de tesis

### Interpretación

Se observa que el 42% de la población encuestada tiene ó está cursando sus estudios secundarios, este resultado sirve para planificar los temas a tratarse y los horarios del programa.

### Cuadro N.- 9

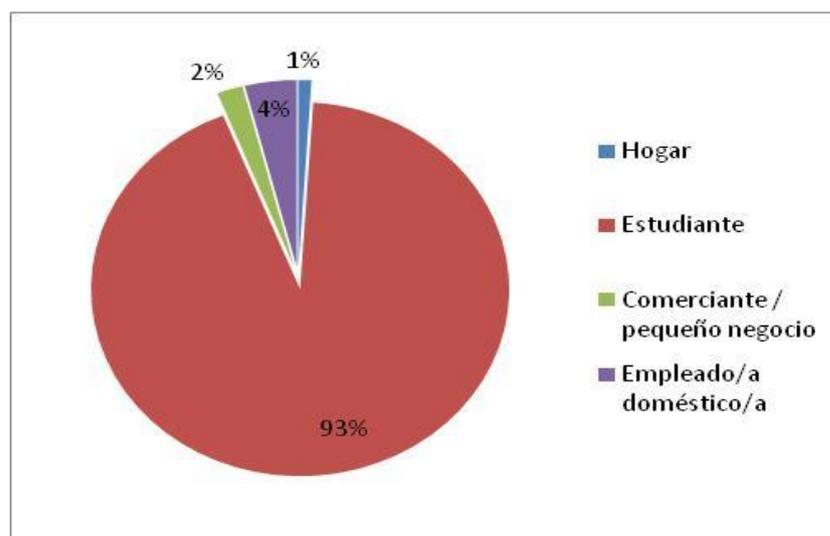
#### Pregunta 4: ¿A qué te dedicas?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Hogar	2	1%
Estudiante	127	93%
Comerciante / pequeño negocio	3	2%
Empleado/a doméstico/a	5	4%
TOTAL	137	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por autores de tesis

#### Grafico N.-4



Elaborado por autores de tesis

#### Interpretación

De las personas encuestadas el 93% tiene como actividad principal, estudiantes, lo que conlleva a estructurar un programa radial enfocado a este tipo de audiencia, con temáticas de interés colectivo.

### Cuadro N.- 10

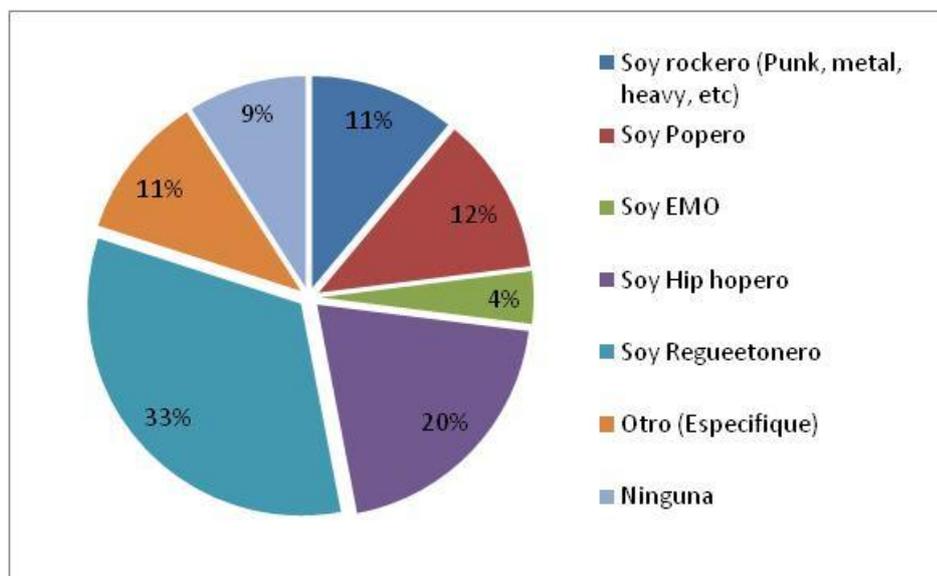
**Pregunta 5: Si tuvieras que definir tu identidad, preferencia musical o estilo de vida con alguna de las siguientes culturas urbanas ¿con cuál te identificarías?**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Soy rockero (Punk, metal, heavy, etc)	15	11%
Soy Popero	17	12%
Soy EMO	6	4%
Soy Hip hopero	27	20%
Soy Regueetonero	45	33%
Otro (Especifique)	15	11%
Ninguna	12	9%
TOTAL	137	100%

**Fuente: Encuestas**

**Elaborado por autores de tesis**

**Grafico N-.5**



**Elaborado por autores de tesis**

## Interpretación

En cuanto a la identidad cultural con la que más se encuentran identificados las y los jóvenes es el reggaeton con un 33% de aceptación. Esto sirve como punto de referencia del programa radial para promover el respeto entre culturas urbanas y disminuir la discriminación en los colegios.

**Cuadro N.-11**

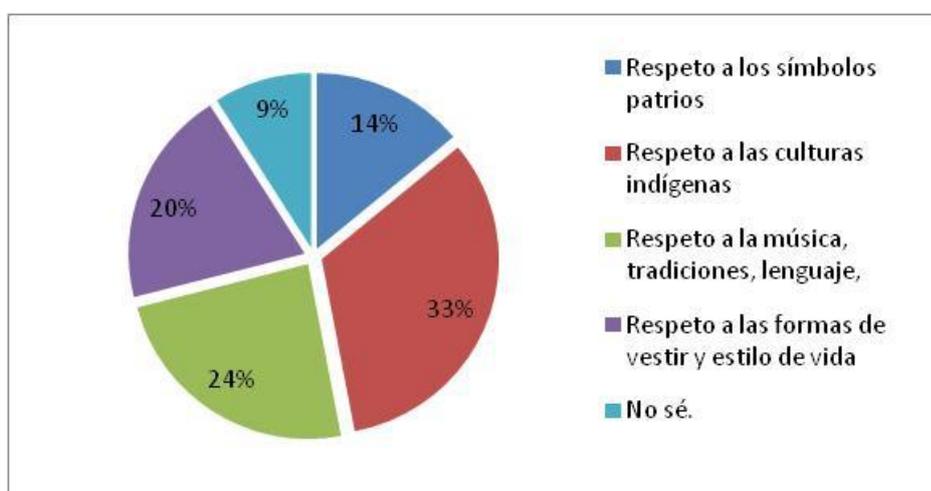
**Pregunta 6: ¿Sabes qué es respeto a la diversidad cultural?**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Respeto a los símbolos patrios	19	14%
Respeto a las culturas indígenas	45	33%
Respeto a la música, tradiciones, lenguaje,	33	24%
Respeto a las formas de vestir y estilo de vida	28	20%
No sé.	12	9%
TOTAL	137	100%

**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por autores de tesis**

**Grafico N-.6**



**Elaborado por autores de tesis**

## Interpretación

Con esta pregunta, lo que se valoró es el nivel de conocimientos sobre el respeto a las culturas existentes en Quito y el 33% de las personas encuestadas opinaron que el respeto a la diversidad cultural es el respeto a las culturas indígenas. De acuerdo a este resultado, se debería promover el conocimiento de las demás culturas urbanas existentes en Quito.

**Cuadro N.- 12**

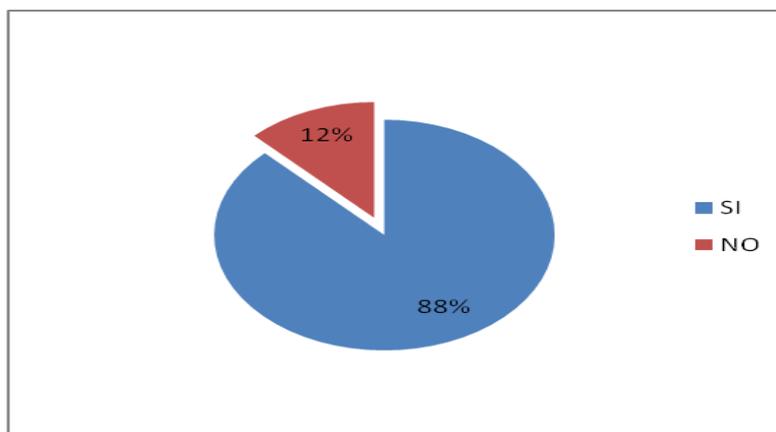
**Pregunta 7: ¿Escuchas radio?**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	120	88%
NO	17	12%
TOTAL	137	100%

**Fuente: Encuestas**

**Elaborado por autores de tesis**

**Grafico N-.7**



**Elaborado por autores de tesis**

## Interpretación

En cuanto a la costumbre de escuchar o no la radio, el 88% de los encuestados, sí tienen la costumbre de escuchar la radio, lo que permite tener un segmento de mercado ya definido.

**Cuadro N.- 13**

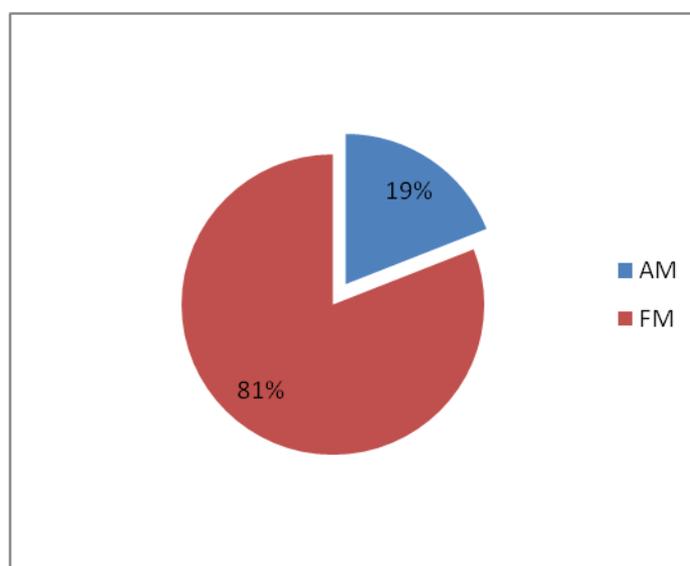
**Pregunta 8: ¿am o fm?**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
AM	23	19%
FM	97	81%
TOTAL	120	100%

**Fuente: Encuestas**

**Elaborado por Autores de Tesis**

**Grafico N-.8**



**Elaborado por autores de tesis**

## Interpretación

El 81% de la población encuestada escucha emisoras radiales en FM. Este resultado sirve al momento de elegir la estación radial en la cual se va a transmitir el programa

### Cuadro N.- 14

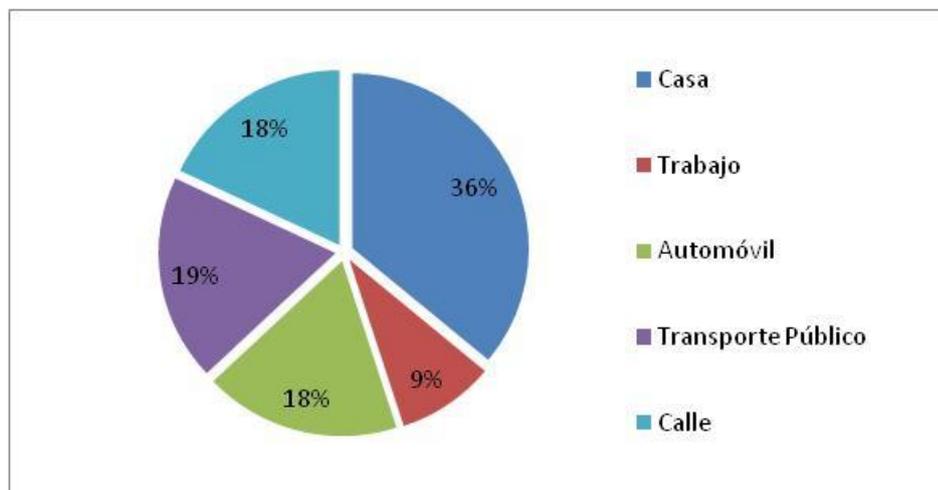
#### Pregunta 9: ¿Dónde escuchas radio con mayor frecuencia?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Casa	43	36%
Trabajo	11	9%
Automóvil	21	18%
Transporte Público	23	19%
Calle	22	18%
TOTAL	120	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por autores de tesis

#### Grafico N.-9



Elaborado por autores de tesis

#### Interpretación

El 36% de los encuestados afirma escuchar programas radiales al momento en que se encuentran en sus casas, esto se puede aprovechar para incentivar a que el resto de las familias de los jóvenes encuestados también escuche el programa radial.

### Cuadro N.- 15

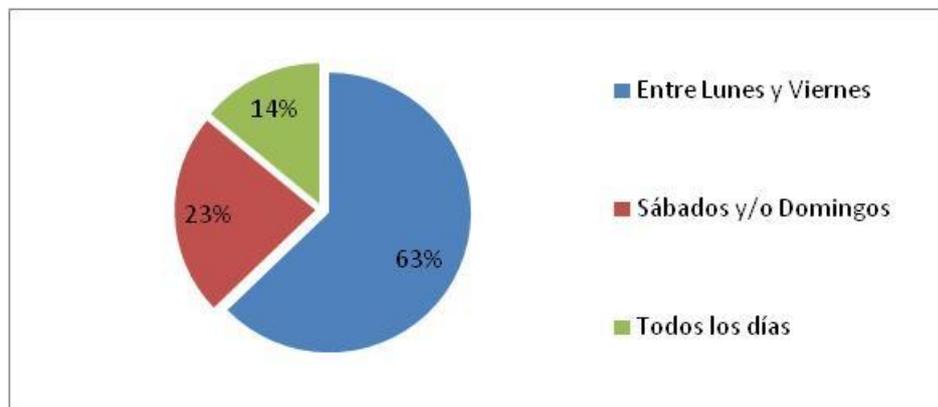
#### Pregunta 10: ¿Qué días de la semana escuchas radio?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Entre Lunes y Viernes	76	63%
Sábados y/o Domingos	28	23%
Todos los días	16	13%
TOTAL	120	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por autores de tesis

Grafico N-.10



Elaborado por autores de tesis

#### Interpretación

La opción más acertada al momento de elegir los días de transmisión del programa está entre los días lunes y viernes. Eso lo manifestó el 63% de las personas encuestadas.

### Cuadro N.- 16

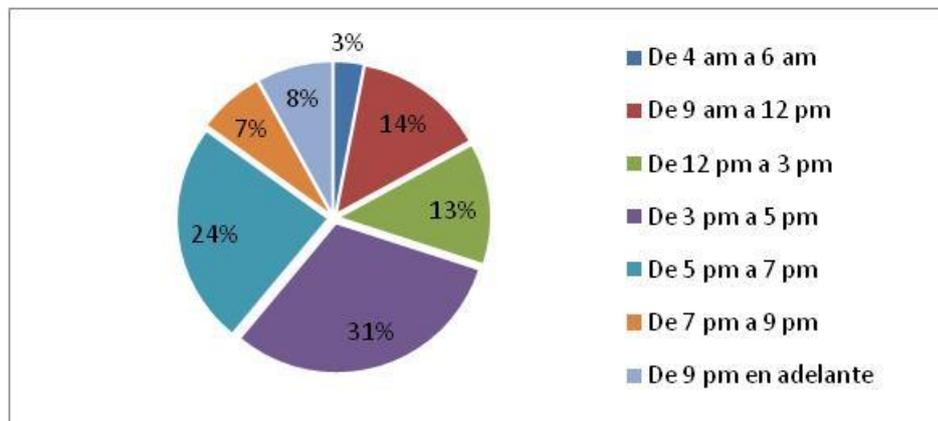
**Pregunta 11: ¿En qué horario escuchas radio con más frecuencia?**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
De 4 am a 6 am	3	3%
De 9 am a 12 pm	17	14%
De 12 pm a 3 pm	15	13%
De 3 pm a 5 pm	38	32%
De 5 pm a 7 pm	29	24%
De 7 pm a 9 pm	8	7%
De 9 pm en adelante	10	8%
TOTAL	120	100%

**Fuente: Encuestas**

**Elaborado por autores de tesis**

**Grafico N-.11**



**Elaborado por autores de tesis**

#### **Interpretación**

Como ya se explicó anteriormente las personas encuestadas escuchan la programación radial de lunes a viernes, el 31% de estas personas, escuchan la programación radial en el horario comprendido entre las 15 y 17 horas.

### Cuadro N.- 17

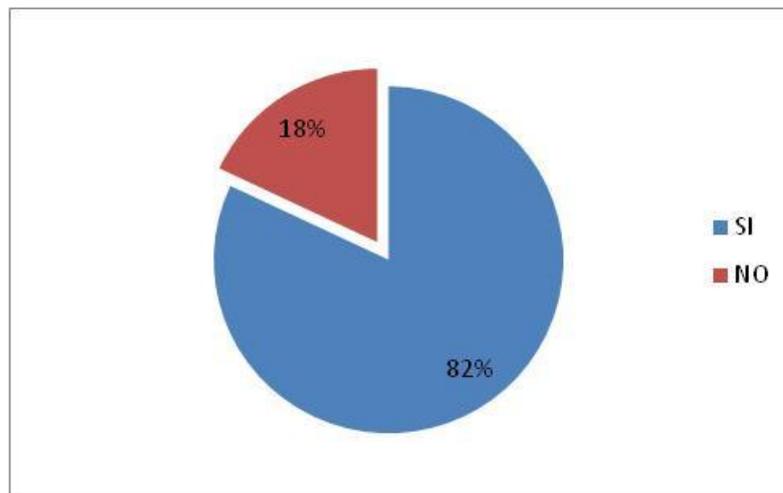
**Pregunta 12: ¿Te comunicas con los programas de radio que escuchas?**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	98	82%
NO	22	18%
TOTAL	120	100%

**Fuente: Encuestas**

**Elaborado por autores de tesis**

**Grafico N-.12**



**Elaborado por autores de tesis**

#### **Interpretación**

El 82% de las y los jóvenes encuestados dijo que sí se comunican con los programas radiales que ellos escuchan. Lo que se pretende lograr es que el programa radial sea muy interactivo y tenga una comunicación de dos vías.

### Cuadro N.- 18

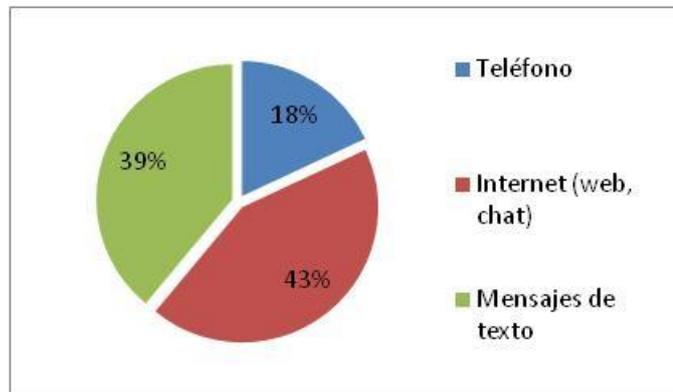
**Pregunta 13: ¿Cómo te comunicas con los programas de radio que escuchas?**

<b>OPCIONES</b>	<b>RESPUESTAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Teléfono	18	18%
Internet (web, chat)	42	43%
Mensajes de texto	38	39%
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Encuestas**

**Elaborado por autores de tesis**

**Grafico N-.13**



**Elaborado por autores de tesis**

### **Interpretación**

El mecanismo que se debe implementar para lograr una buena comunicación con los radioescuchas es a través de la web, explotando el uso de las redes sociales y el chat. Esto se corrobora ya que el 43% de los jóvenes están de acuerdo en utilizar este método.

### Cuadro N.- 19

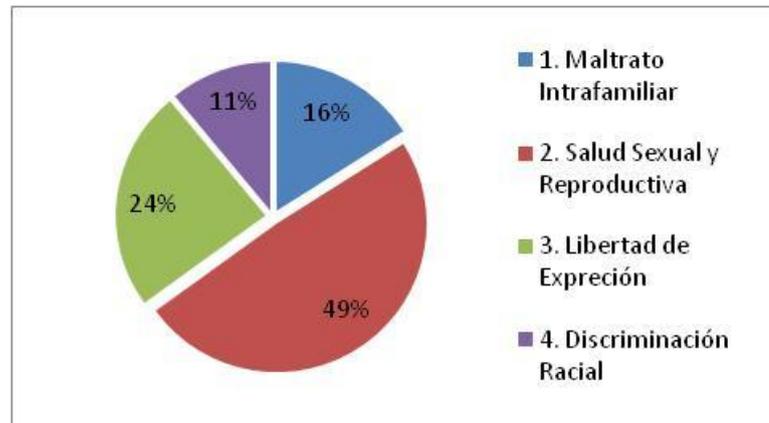
**Pregunta 14: Vamos a crear un programa radial sobre los derechos de la juventud dirigido a adolescentes y jóvenes de Quito ¿qué temas debería abordar este programa radial?**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1. Maltrato Intrafamiliar	22	16%
2. Salud Sexual y Reproductiva	67	49%
3. Libertad de Expresión	33	24%
4. Discriminación Racial	15	11%
TOTAL	137	100%

**Fuente: Encuestas**

**Elaborado por autores de tesis**

**Grafico N-.14**



**Elaborado por autores de tesis**

#### **Interpretación**

El 49% de los encuestados afirman que desearían conocer más acerca de salud sexual y reproductiva. Esta respuesta no se encuentra alejada de la realidad porque la gran mayoría de jóvenes tienen poca o ninguna información de este tema. Pensando en esta problemática en el programa radial a crearse, se debería crear un espacio para hablar de este tema.

### Cuadro N.- 20

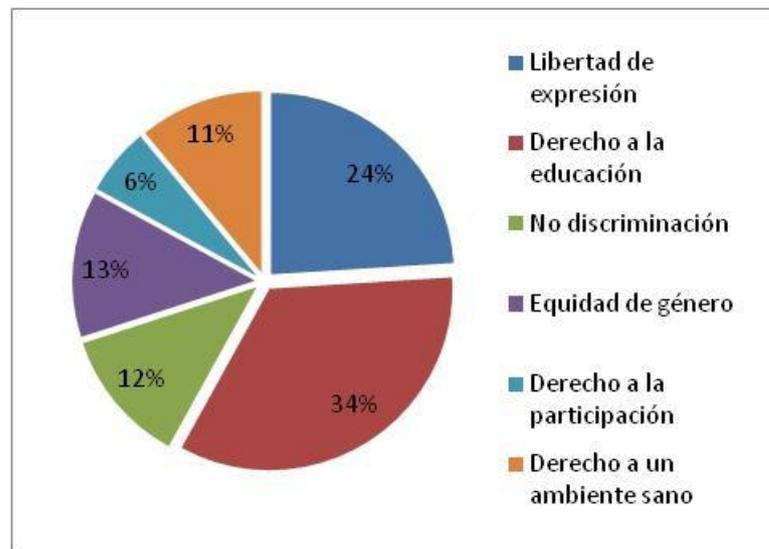
**Pregunta 15: ¿Sobre cuál de los siguientes temas te gustaría conocer más?**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Libertad de expresión	33	24%
Derecho a la educación	46	34%
No discriminación	17	12%
Equidad de género	18	13%
Derecho a la participación	8	6%
Derecho a un ambiente sano	15	11%
TOTAL	137	100%

**Fuente: Encuestas**

**Elaborado por autores de tesis**

**Grafico N-.15**



**Elaborado por autores de tesis**

#### **Interpretación**

Otro de los temas que llama mucho la atención en el 34% de los jóvenes es el Derecho a la educación por lo cual se debería abrir espacios de opinión dentro del programa radial para tratar el tema y de esta forma lograr concientizar a los jóvenes y adultos que todas las personas tienen derecho a estudiar.

### Cuadro N.- 21

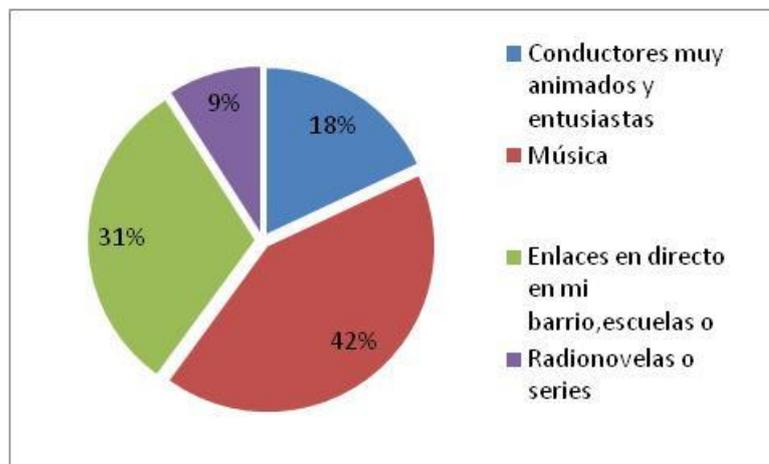
**Pregunta 16: Para que un programa de radio te resulte atractivo, ¿cuál sería la metodología del programa?**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Conductores muy animados y entusiastas	25	18%
Música	58	42%
Enlaces en directo en mi barrio,escuelas o	42	31%
Radionovelas o series	12	9%
TOTAL	137	100%

**Fuente: Encuestas**

**Elaborado por autores de tesis**

**Grafico N-.16**



**Elaborado por autores de tesis**

### **Interpretación**

A más de tratar temas relacionados con la juventud, el 42% de los jóvenes están de acuerdo que el programa debe contar con la música de su preferencia y no estar atado a un solo género musical.

## Cuadro N.- 22

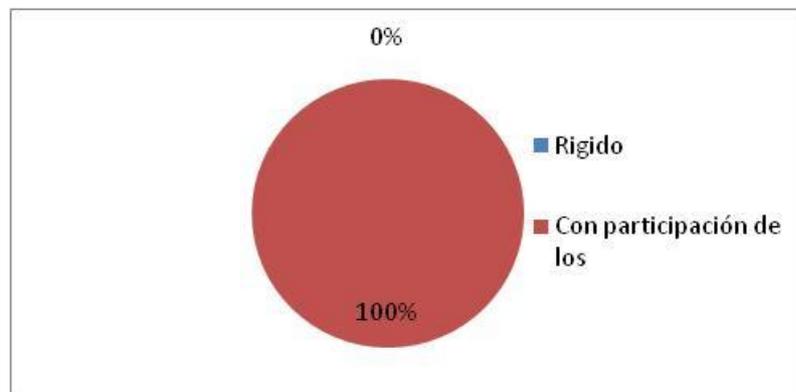
### Pregunta 17: ¿Te gustaría un programa con formato...?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Rígido		0%
Con participación de los oyentes	137	100%
TOTAL	137	100%

**Fuente: Encuestas**

**Elaborado por autores de tesis**

### Grafico N-.17



**Elaborado por autores de tesis**

### Interpretación

Todas las personas encuestadas opinan que el programa debe ser interactivo e incentivar la participación del público, y la mejor forma de lograr este objetivo es mediante concursos, debates, espacio de opinión, para que los oyentes se comuniquen con la radio.

### Cuadro N.- 23

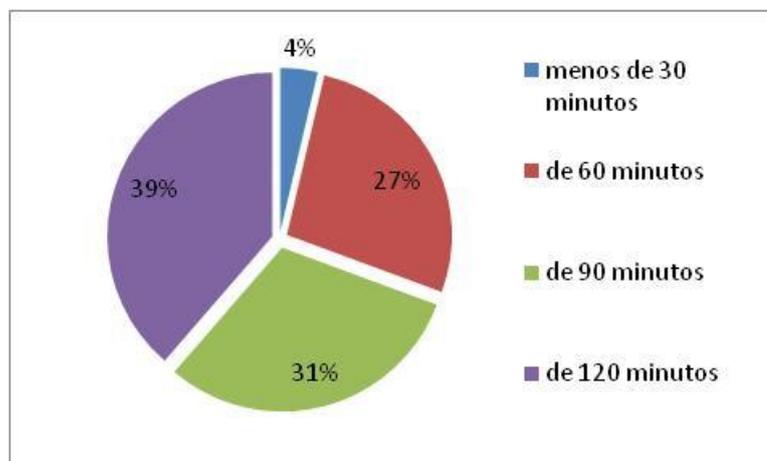
**Pregunta 18: ¿Qué tiempo te gustaría que dure un programa de este tipo?**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
menos de 30 minutos	5	4%
de 60 minutos	37	27%
de 90 minutos	42	31%
de 120 minutos	53	39%
TOTAL	137	100%

**Fuente: Encuestas**

**Elaborado por autores de tesis**

**Grafico N-.18**



**Elaborado por autores de tesis**

#### **Interpretación**

En relación a los resultados de esta pregunta existen dos propuestas para el horario de transmisión del programa. El 39% de los encuestados opinan que el programa radial debe tener una duración de 120 minutos, mientras que el 31% opina que el programa debe durar 90 minutos. Esta decisión se la debe tomar en base a la disponibilidad de horarios en la emisora radial y en base a los recursos económicos con los que cuente la organización juvenil encargada de producir los programas.

### Cuadro N.- 24

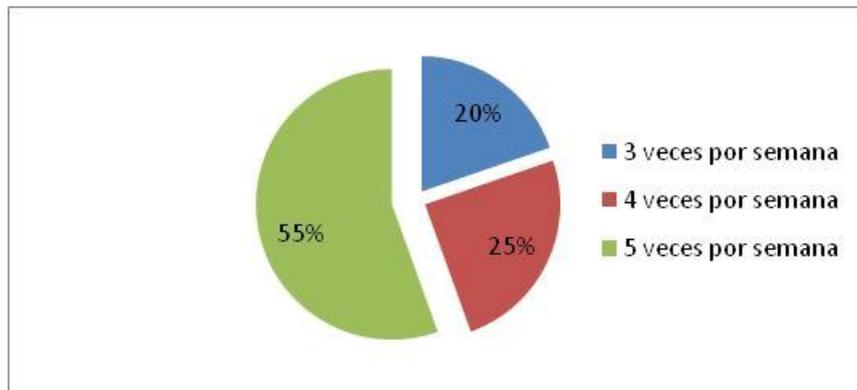
**Pregunta 19: ¿Cuántas veces por semana te gustaría que fuese transmitido el programa?**

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
3 veces por semana	27	20%
4 veces por semana	34	25%
5 veces por semana	76	55%
TOTAL	137	100%

**Fuente: Encuestas**

**Elaborado por autores de tesis**

**Grafico N-.19**



**Elaborado por autores de tesis**

### **Interpretación**

El programa radial puede ser transmitido 5 veces por semana de acuerdo al 55% de los jóvenes encuestados. Con esta aceptación que se tiene, el programa radial debería tratar diferentes temáticas durante estos 5 posibles días de transmisión.

## CAPITULO IV

### 4. Definición y desarrollo del Programa radial La voz Juvenil

#### 4.1. Auspicios y Patrocinadores

#### 4.2. Auspicios

De acuerdo al tema a tratar se debe analizar cuáles serían los auspiciantes y patrocinadores del proyecto. Se entiende que auspiciante es el apoyo de una institución pública o privada a un proyecto que incluye un aporte económico financiero en dinero, en especies o prestaciones de servicios, mientras que Patrocinio es el respaldo de una institución pública o privada a un determinado proyecto, y no involucra el desembolso de recursos económicos por parte de la institución que entrega el apoyo.<sup>9</sup>

Los auspicios se solicitan normalmente mediante una carta a la que se acompaña una descripción breve del proyecto y un presupuesto en el que se detallan los gastos que éste involucrará.

La solicitud debe incluir el nombre y los antecedentes personales de los ejecutantes en el plano artístico, así como de los gestores o administradores del mismo.

Las condiciones del auspicio y la forma de rendir cuentas las fija por lo general la institución auspiciadora, con el fin de garantizar que los recursos se empleen debidamente y que el objetivo planteado a través del proyecto se realice.

---

<sup>9</sup> <http://www.consejodelacultura.cl/portal/index.php?page=articulo&articulo=1455>

### **4.3. Patrocinio**

Los patrocinios se solicitan mediante una carta, a la que se acompaña una descripción breve, aunque lo más completa posible, del proyecto que busca respaldo y antecedentes del o los ejecutantes, sean instituciones o personas naturales.

El patrocinio es una demostración de confianza del patrocinante en la realización de un determinado proyecto artístico o cultural, por lo que también resultan relevantes los antecedentes personales de quienes lo ejecutarán.

### **4.4. Requisitos**

#### **4.4.1. Requisitos del auspiciado y patrocinado.**

Carta solicitando el auspicio, por lo general incluye:

- a) Currículum de la institución que solicita el auspicio o patrocinado y de los ejecutantes del proyecto,

Dentro de este se debe de ser específico con los datos que tienen relacionados a la institución que esta solicitando el auspicio o patrocinio como: nombre, dirección, tiempo en el mercado, experiencia, la credibilidad, etc.

- b) Copia de otros auspicios o patrocinios o recomendaciones,

Con este punto se resalta los lazos de seriedad que la institución tiene con el cumplimiento de contratos.

#### **4.4.2. Requisitos del auspiciador y patrocinador.**

Carta que concede el auspicio o patrocinador por lo general incluye:

a) La mención de la institución y de uno o más ejecutantes destacados,

La institución resalte la experiencia en el mercado y al mismo tiempo, puede mencionar a personajes importantes que fueron reconocidos en el ámbito laboral.

b) Una breve descripción del proyecto y de sus méritos que lo hacen merecedor del apoyo,

Se puntualiza cuidadosamente todos los puntos del proyecto; para que, no queden dudas y con ello poder llegar hacer merecedor del apoyo.

c) Una recomendación directa en la que solicita el apoyo de otras instituciones,

Esta se hace conocer mediante visitas a instituciones, se les entrega el proyecto, indicándole el propósito, el objetivo del proyecto, a quien les va a beneficiar entre otros.

d) Un documento adjunto, que establece cual será el monto, naturaleza del aporte y las condiciones de la rendición de cuentas. Solo en el caso del auspiciador,

Son dos clases de documentos que ayudan al control de cuentas. Matriz de presupuesto para saber el monto del auspicio, y la matriz de control de gasto para la rendición de cuentas.

## **4.5. Estructuración del programa para el Proyecto de gestión de espacios**

### **4.5.1. Visión**

Convertirse en un referente que da a conocer la política integral de la juventud con la participación de los y las jóvenes en espacios democráticos; coordinando y facilitando la aplicación de los derechos de la juventud en toda la ciudad de Quito, mediante difusiones radiales, ayudando de este modo a todas las organizaciones juveniles de la ciudad a conocer sus deberes y derechos para que la juventud entusiasta, responsable, participativa y comprometida con la sociedad permita el pleno desarrollo del hoy y del mañana.

### **4.5.2. Misión**

Analizar, planear, diseñar y facilitar la participación de los y las jóvenes en la producción y creación de programas radiales que fomenten el grado de importancia de sus derechos identificando y potenciando el desarrollo social.

### **4.5.3. Producto**

A continuación se detalla un modelo para la producción del programa radial “LA VOZ JUVENIL”.

#### **Cuadro N.-25**

##### **PERFIL DE “LA VOZ JUVENIL”**

---

**Género:** Radio – revista

**Tipo:** Educativa y de entretenimiento

<b>Nombre:</b>	LA VOZ JUVENIL
<b>Objetivo:</b>	Orientar, informar y recrear a los jóvenes, de tal forma que se contribuya al respeto de los derechos juveniles.
<b>Público Meta:</b>	Jóvenes de uno y otro sexo, con edades comprendidas entre los 15 y 29 años, de cualquier estrato socioeconómico y que residan en la zona urbana del Distrito Metropolitano de Quito.
<b>Público Bienvenido:</b>	Niños, niñas, adultos, adultos mayores de cualquier estrato socioeconómico y que residan en las zonas urbanas del Distrito Metropolitano de Quito.
<b>Transmisión:</b>	Radio a elegir por la organización juvenil, lunes, miércoles, y viernes a las 15h30.
<b>Frecuencia:</b>	3 veces por semana.
<b>Duración:</b>	90 minutos
<b>Justificación:</b>	<p>Los jóvenes, en su diario vivir, sufren violaciones a sus derechos, en muchas de las ocasiones, no hay personas que orienten sobre qué hacer cuando son violentados sus derechos.</p> <p>Por estas razones, se propone LA VOZ JUVENIL, una radio – revista, educativa y de entretenimiento que oriente a los jóvenes sobre cuáles son sus derechos y obligaciones en la sociedad y en sus establecimientos educativos, y que al mismo tiempo informará y divertirá al público en mención.</p>

La información será útil para los jóvenes de cualquier estrato socioeconómico que vivan en las zonas urbanas del Distrito Metropolitano de Quito.

El programa se transmitirá en la emisora seleccionada por la organización juvenil. Se propone transmitir los días lunes, miércoles y viernes a las 15h30, horario de alta audiencia en el segmento de población, pues el público meta puede escuchar el programa con mayor detenimiento, con lo que se toma en cuenta los hábitos de este público.

La duración del programa es de 90 minutos, con el objetivo de que sea manejable en términos de producción y transmisión.

**Resumen:**

Tres presentadores, hombres y mujeres, comentan e introducen los temas del programa. El tono utilizado es ágil y dinámico, con un tratamiento fresco y amistoso.

Un tema central se plantea como hilo conductor, que estará compuesto por comentarios rápidos sobre el acontecer nacional y local, que interesen al público. El género incluye efectos de sonido y música.

**SECCIONES:**

**Música compacta:**

Información y música sobre un grupo o un solista de reggaetón, rock – pop, hip hop. Se incluye una sección de música al final de la sección (10’).

**Radio – Grafía:** Charla sobre información de interés juvenil en temas de derechos humanos, salud sexual y reproductiva, participación ciudadana. La sección incluye entrevistas a profesionales, comunicación con los oyentes. Otros recursos utilizados son efectos de sonido, música y ambientes (30’).

**Ponte 11:** Charla sobre datos de interés social, por ejemplo, promocionar un taller, un conversatorio, un concierto, eventos, programas que traten de temas para jóvenes, en especial, sobre los derecho juveniles, no discriminación, equidad de género.

La sección incluye entrevistas a otras organizaciones juveniles que organicen el evento, comunicación con los oyentes. Otros recursos utilizados son efectos de sonido, música y ambientes (10’).

**Sin Censura:** Comentario sobre un tema de actualidad, de interés para los jóvenes, en el campo de la educación, trabajo, labor y ayuda social. (5’).

---

**Elaborado por autores de tesis**

**Cuadro N.-26****Estructura de LA VOZ JUVENIL**

<b>Sección</b>	<b>Tiempo Sección</b>	<b>Acumulado.</b>
1. Saludo y resumen (del programa anterior)	2:00	2:00
2. Identificación de los locutores	1:00	3:00
3. Sección de Música	5:00	8:00
4. Publicidad	2:00	10:00
5. Hilo conductor – tema	2:00	12:00
6. Cortina (canción de fondo)	0:15	12:15
7. Radio – Graña (segmento)	30:00	42:15
8. Cortina (canción de fondo)	0:15	42:30
9. Publicidad	2:00	44:30
10. Hilo conductor – tema	2:00	46:30
11. Cortina (canción de fondo)	0:15	46:45
12. Ponte 11	10:00	56:45
13. Cortina (canción de fondo)	0:15	57:00
14. Publicidad	2:00	59:00
15. Hilo conductor – tema	2:00	61:00
16. Participación con el público	8:00	69:00
17. Cortina (canción de fondo)	0:15	69:15
18. Publicidad	2:00	71:00
19. Hilo conductor – tema	2:00	73:00
20. Cortina (canción de fondo)	0:15	73:15
21. Sin censura (segmento)	7:00	80:15
22. Cortina (canción de fondo)	0:15	80:30
23. Música	6:30	87:00
24. Publicidad	2:00	89:00
25. Despedida	1:00	90:00

**Elaborado por autores de tesis**

## Cuadro N.-27

### Control del Programa Radio – revista LA VOZ JUVENIL

#### Plan de Edición

Edición N°:	Transmisión: (día de la semana), a (fecha) de (mes) de 20 (año)	
Dirección:	Producción:	Guión:
Presentadores:		

Sección	Contenido	Responsables
Tema Central (Hilo Conductor		
Música Compacta		
Radio - Grafía		
Ponte 11		
Sin Censura		

**Elaborado por autores de tesis**

#### 4.5.4. Promoción

Se decidió que los medio que se van a utilizar son hojas volantes, diarios de la ciudad, propagandas dentro de dicha emisora, Información a través de la pagina web, etc.

## Formatos de la promoción

Grafico N.- 20

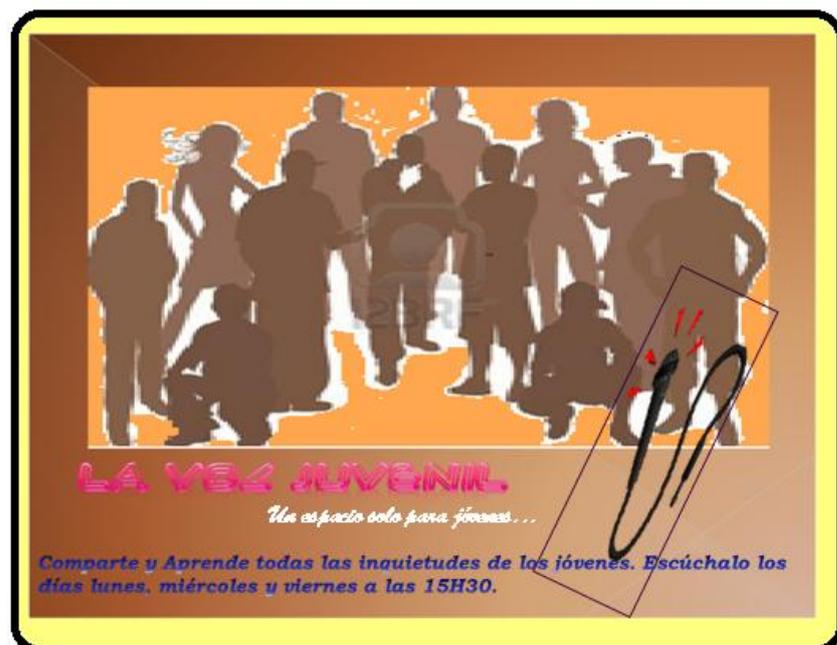
Formato de Hoja volante



Elaborado por autores de tesis

Grafico N.- 21

Formato de anuncio de prensa



Elaborado por autores de tesis

#### **4.5.5. Personas**

Se capacita a los conductores del programa, con conocimientos sobre los temas a tratar, habilidad para resolver problemas y conocimientos de carisma simpatía estilo y amabilidad para conducir el programa. Esta persona debe de dar confianza a los oyentes, ya que las personas que serán las encargadas de difundir el programa deben de estar bien informado e instruido en el tema, para que los jóvenes puedan aceptar dicho proyecto y con esto se hace participativo para el oyente.

#### **Términos de Referencia para Locutores / Voluntarios**

##### **Antecedentes.**

La organización Juvenil \_\_\_\_\_, es una organización que se encarga de la promoción y el fortalecimiento de los derechos de los y las jóvenes, actualmente, se encuentra ejecutando un proyecto de GESTIÓN DE ESPACIOS PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD A TRAVÉS DE CABINAS RADIALES.

Dentro de los objetivos del proyecto está la necesidad de producir un programa radial que trate temas de interés para los y las jóvenes. En esta perspectiva la organización juvenil esta en busca de un locutor para conducir el programa radial LA VOZ JUVENIL.

##### **Responsabilidades.**

1. La persona a contratarse tiene la responsabilidad de conducir la radio revista juvenil LA VOZ JUVENIL,
2. Entre sus funciones está la de promover el respeto a los derechos de los y las jóvenes, incentivar a los radioescuchas a que se conozca y se respete los

derechos de los y las jóvenes, apoyar al productor en la elección y la estructuración del programa radial,

3. Recopilar y estructurar información de encuestas, entrevistas y otras actividades que permitan promover los derechos de los y las jóvenes,
4. Generar, mantener y fortalecer alianza estratégicas con actores sociales, instituciones públicas y privadas, fundaciones, ong's, etc, que trabajen con enfoque a los derechos de los y las jóvenes

### **Calificación y experiencia.**

El perfil propuesto para el locutor es el siguiente:

- Formación superior iniciado en comunicación social, ingeniería en sonido, o afines.
- Conocimiento de manejo de base de datos para procesamiento de la información
- Experiencia en trabajo con organizaciones sociales
- Conocimiento del contexto de los derechos de los y las jóvenes
- Excelentes habilidades en comunicación con redes sociales.

### **Honorarios**

USD 350,00 incluidos impuestos.

Los pagos se realizarán previa presentación de factura e informe de actividades mensual, con copia al responsable de la organización juvenil

## **Duración**

Un año a partir de la firma de contrato.

### **4.5.6. Evidencia Física Periférica**

En este caso, se toma en cuenta la presentación e imagen del servicio, las personas que harán el programa se deben distinguir por usar camisetas con el sello del programa,

Al mismo tiempo en el transcurso del programa serán obsequiados vasos, esferográfico, etc., del programa tanto para oyente como para los de la emisora, todas las cosas tangibles deben usar ese distintivo, siendo este un signo de identificación e imagen del proyecto.

**Gráfico N.-22**



**Elaborado por autores de tesis**

**Grafico N.-23**



**Elaborado por autores de tesis**

#### **4.5.7. Procesos**

La Organización juvenil a cargo del proyecto tiene jóvenes capacitados en los temas que se discutirán en el programa, estos a la vez asistirán a las transmisiones de acuerdo al tema que se tratará en ese día.

Los patrocinadores ayudarán con premios para los oyentes que participen el transcurso del programa.

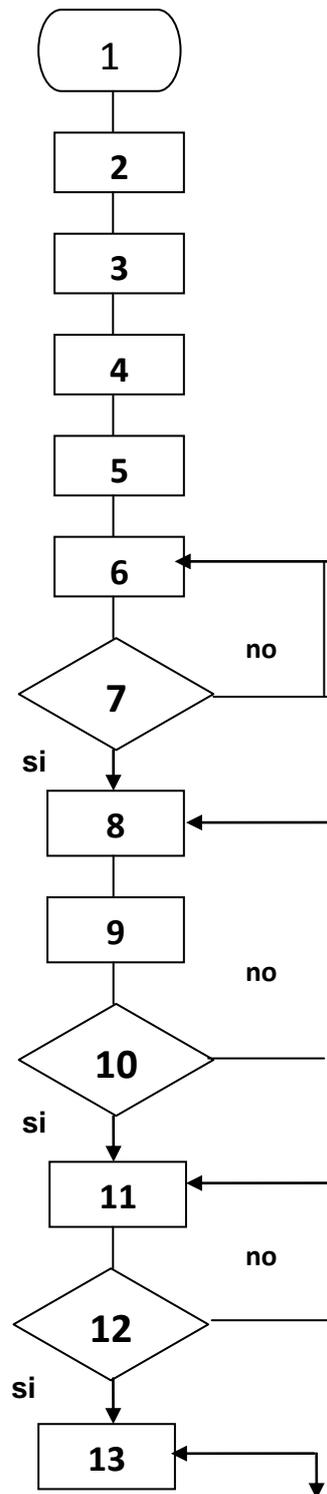
Regularmente se realizará sondeos de opinión de la audiencia que ayudará a verificar la aceptación del público hacia el programa.

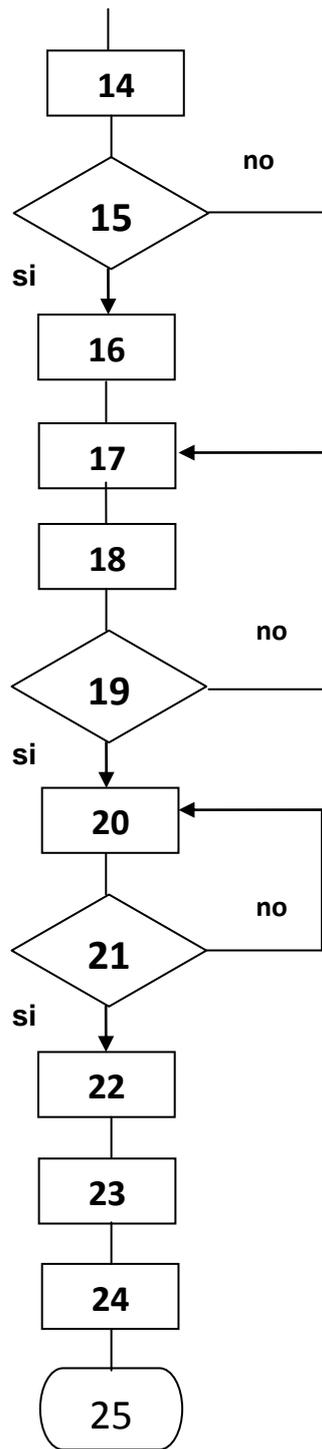
**Cuadro N.-28**

**Flujograma**

**Proceso de Producción de transmisión del Programa Radial**

(Ver cuadro N.-26, pág. 98)





Elaborado por autores de tesis

## Cuadro N.- 29

### 4.5.8. Análisis FODA

Oportunidades	Amenazas
➤ Difundir un programa para jóvenes con temas de interés	➤ Posibilidad de represalias de parte de la competencia
➤ La competencia no está claramente definida.	➤ Programas en el medio con audiencia
➤ No existe un líder en este mercado.	➤ Represarías del Gobierno
➤ Programas de la competencia sin relación.	➤ Dificultad para entrar en el mercado
➤ Organizaciones aliadas	
➤ Apoyo de la fundación	
➤ Auspiciantes	
➤ Patrocinadores	

**Elaborado por Autores de Tesis**

#### 4.5.9. Matriz de Marco Lógico.

##### 4.5.9.1. Estudio de Línea Base

Para construir la Matriz de Marco Lógico primero se debe partir desde el estudio de Línea Base, para poder analizar las causas y posibles soluciones al problema, para ello se va a tomar como referencia las preguntas de la encuesta que tengan incidencia directa con el proyecto. Una de las preguntas que tienen mayor incidencia con el proyecto es la siguiente:

#### Pregunta 6: ¿Sabes qué es respeto a la diversidad cultural?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Respeto a los símbolos patrios	19	14%
Respeto a las culturas indígenas	45	33%
Respeto a la música, tradiciones, lenguaje,	33	24%
Respeto a las formas de vestir y estilo de vida	28	20%
No sé.	12	9%
TOTAL	137	100%

**Fuente: Encuestas**

**Elaborado por: Autores de tesis**

Tomando este resultado como la situación inicial del proyecto, lo que se pretende aumentar es el nivel de conocimientos sobre que es el respeto a la diversidad cultural, del 24% al 30% del total de la población joven de la ciudad de Quito.

**Cuadro N.-30**  
**Matriz de Marco Lógico**

<b>RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS</b>	<b>INDICADORES VERIFICABLES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>FIN</b>			
Gestionar los espacios necesarios para la producción y transmisión del programa radial “LA VOZ JUVENIL” para jóvenes comprendidos entre las edades de 15 a 17 años	2 reuniones semanales con emisoras y empresas públicas o privadas para conseguir los espacios para transmitir el programa radial	Registro de reuniones con las posibles emisoras y empresas públicas o privadas para conseguir la transmisión del programa radial	Poco interés por la propuesta de programa radial
<b>PROPÓSITO</b>			
Mediante la transmisión del Programa radial “LA VOZ JUVENIL”, se pretende aumentar el conocimiento del respeto a la diversidad cultural, y promover el respeto de los derechos de los/las jóvenes de la ciudad	Incrementar en un 4% el conocimiento del respeto a la diversidad cultural	Encuestas y publicación de resultados luego de la finalización del proyecto	Tiempo del proyecto mayor a un año

de Quito			
<b>COMPONENTES</b>			
1. Transmisión del Programa Radial	Convenio con la emisora que va a realizar la transmisión del programa	Contrato firmado con la emisora encargada de transmitir el programa radial	Presupuesto Asignado.
2. Producción del Programa Radial	Transmisión de 3 programas radiales los días lunes, miércoles y viernes	Ficha de control del Programa	Audiencia en el horario de transmisión del programa
3. Administración General	Buena ejecución del programa radial	Informes mensuales de la evolución del programa radial	Entrega oportuna de informes
<b>ACTIVIDADES</b>			
1.1 Transmisión del programa radial	3 programas radiales transmitidos	Registro audiovisual de la transmisión del programa radial	Contrato firmado con la emisora
1.2 Movilización	Movilización interna de los locutores y personal de apoyo	Hoja de ruta y recibos por movilización	Presupuesto asignado
2.1 Publicidad	Convenios con imprenta, empresas de serigrafía para impresión de hojas volantes,	Convenio firmado con la imprenta que va a realizar la impresión de las hojas volantes. Convenio firmado	Presupuesto asignado, espacios publicitarios gestionados y asignados

	camisetas, impresión de publicidad en esferográficos y en jarros, a demás convenio con la emisora que va a transmitir el programa para que publicite el espacio radia	con la empresa de serigrafía, creación de perfil en Facebook, twiter y otras redes sociales	
2.2 Comunicaciones	Comunicación con auspiciantes y patrocinadores potenciales. Uso del teléfono celular para comunicación con los radioescuchas.	Registro de llamadas a auspiciantes y patrocinadores. Registro de llamadas y mensajes de texto a los radioescuchas	Convenio con instituciones auspiciantes y patrocinadores. Presupuesto asignado.
2.3 Movilización.	Visita a posibles invitados para el programa	Listado de visitas.	Listado de posibles invitados al programa.
2.4 Reuniones para producción.	Compra de artículos de oficina.	Facturas de compra de materiales de oficina	Presupuesto asignado, y materiales comprados.
2.5 Locución	4 locutores	Contrato firmado.	Informe de actividades realizadas.
2.6 Trabajo de Campo	2 Personas de apoyo	Contrato firmado	Entrega oportuna de información.

3.1 Administración.	1 Administrador	Contrato firmado y documento de informe.	Entrega oportuna de información.
---------------------	-----------------	--	----------------------------------

**Elaborado por autores de tesis**

#### **4.5.10. Presupuesto**

Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas.

Un presupuesto es un documento que traduce los planes en dinero: dinero que necesita gastarse para conseguir tus actividades planificadas (gasto) y dinero que necesita generarse para cubrir los costes de finalización del trabajo (ingresos). Consiste en una estimación o en conjeturas hechas con fundamento sobre las necesidades en términos monetarios para realizar un trabajo.

Elaborar un presupuesto permite a las empresas, los gobiernos, las organizaciones privadas o las familias establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos. Para alcanzar estos fines, puede ser necesario incurrir en déficit o, por el contrario, puede ser posible ahorrar, en cuyo caso el presupuesto presentará un superávit.

#### 4.6. Matriz de Presupuesto

**Cuadro N.-31**

<b>Componentes / Actividades</b>	<b>Número de Unidades</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Costo Total</b>	<b>Aporte Propio</b>	<b>Auspiciantes</b>
<b>Componente 1: Transmisión del Programa Radial</b>					
1.1 Transmisión del programa radial.	3 programas semanales	100.00	300.00	0.00	300.00
1.2 Movilización	12 meses	20.00	240.00	0.00	240.00
Sub Total Componente 1			540.00	0.00	540.00
<b>Componente 2: Producción del Programa Radial</b>					
2.1 Publicidad (Hojas volantes, esferográficos, vasos, camisetas).	2 meses (semestral)	850.00	1700.00	200.00	1500.00
2.2 Comunicación.	12 meses	50.00	600.00	200.00	400.00
2.3 Movilización.	12 meses	20.00	240.00	40.00	200.00
2.4 Reuniones para la producción.	12 meses	40.00	480.00	150.00	330.00
2.5 Locución	12 meses	1050.00	12600.00	1600.00	11000.00

2.6 Trabajo de campo	12 meses	400.00	4800.00	500.00	4300.00
Sub Total Componente 2			20420.00	2690.00	17730.00
<b>Componente 3: Administración General</b>					
3.1 Administrador	12 meses	450.00	5400.00	1000.00	4400.00
Sub total componente 3			5400.00	1000.00	4400.00
Total componentes.			26360.00	3690.00	22670.00
Costo total del proyecto.	26360.00				
Relación porcentual.			100%	14%	86%

**Elaborado por:** Autores de Tesis

#### **4.6.1. Detalle de Actividades según Componentes:**

Antes de detallar las actividades a realizarse, cabe señalar que el aporte propio está dado de acuerdo a la experiencia de los miembros de la organización y no necesariamente representarán dinero.

#### **Componente 1: Capacitación en Manejo de Equipos**

**Actividad 1.1. Talento Humano:** Según la matriz de presupuesto se contará con USD\$ 200.00 para contratar a 2 facilitadores que capaciten a los miembros de la

organización juvenil, en manejo de equipos radiales, esta actividad se la va a realizar una sola vez.

**Actividad 1.2. Materiales Pedagógicos:** Para el cumplimiento de esta actividad, se pide un aporte de USD\$30.00 a los auspiciantes, que servirán para comprar materiales que necesiten los facilitadores para realizar la capacitación. Como se indicó anteriormente, este gasto se lo realizará una sola vez.

## **Componente 2: Producción del Programa Radial**

**Actividad 2.1. Publicidad:** Se va a pedir un auspicio de USD\$400.00 para imprimir las hojas volantes que ayuden a promocionar al programa radial. Dichos volantes, serán repartidos en colegios, transporte público, eventos de asistencia masiva y en los sectores más poblados de la ciudad de Quito. Esta actividad se la va a ejecutar 2 veces en la duración total del proyecto.

**Actividad 2.2. Comunicación:** Se pide un auspicio de USD\$20.00 mensualmente que servirán para contactar a los especialistas que intervendrán en los programas radiales.

**Actividad 2.3. Movilización:** Esta actividad cuenta con un presupuesto mensual de USD\$10.00, los mismos que servirán para trasladarse en busca de noticias y para realizar entrevistas según los temas que se vayan a tratar.

**Actividad 2.4. Insumos para la producción:** Esta actividad cuenta con un presupuesto mensual de USD\$50.00 los mismos que serán utilizados para comprar materiales que sirvan para la producción de los programas radiales, por ejemplo, hojas de papel bond, cd's, baterías, esferográficos, libretas, etc.

**Actividad 2.5. Locución:** Los auspiciantes deberán aportar mensualmente con un rubro de USD\$1100.00 que servirán para pagar el trabajo de 4 locutores que estarán a cargo de la conducción de los programas radiales.

**Actividad 2.6. Trabajo de Campo:** Esta actividad hace referencia al trabajo de 3 miembros de la organización juvenil que estarán encargados de contactar a las personas a ser entrevistadas, llevar el equipo necesario cuando hayan transmisiones fuera de la estación radial, para ello se cuenta con un presupuesto mensual de USD\$400.00

### **Componente 3: Administración General**

**Actividad 3.1. Administrador:** Mensualmente se contará con un presupuesto de USD\$300.00 los mismos que servirán para cubrir los honorarios de un administrador.

## **Capítulo V**

### **5. Conclusiones y recomendaciones**

#### **5.1. Conclusiones**

A continuación se resume las conclusiones generales que derivan del Proyecto de gestión de espacios para promover los derechos de la juventud a través de cabinas radiales para organizaciones juveniles de la ciudad de Quito, y que den cuenta de los logros obtenidos, así como de algunas dificultades que aún son necesarias de resolver.

#### **Diagnóstico Situacional.**

La ausencia de una cultura de los derechos humanos en nuestro país es indiscutible, el desconocimiento sobre el funcionamiento de estos sistemas por parte de ciertos funcionarios públicos y activistas resulta preocupante. Un grupo de edad comprendido entre los 15 y 29 años, según sus roles, responsabilidades y dinámica propia merece ser analizado en tres subgrupos, aquello que se ha dado a conocer como enfoque generacional, para así brindar la posibilidad de comparabilidad entre grupos de edad comprendidos de: 15 a los 18 años; 19 a 24 años; 25 a los 29 años; sin descuidar su comparabilidad con grupos de edad mayores de 30 años y menores de 15, según sea el caso.

La juventud, en particular, exige un espacio de reconocimiento a su actoría social; un espacio de promoción de su accionar y el de sus organizaciones; espacios para fomentar y expresar sus ideas y propuestas; espacios de decisión, de debate, de diálogo, de cooperación, de comunicación.

Los orígenes de la radiodifusión se confunden con los de las telecomunicaciones por ondas. Los descubrimientos y la elaboración de los aparatos no obedecieron a una cronología lógica

La importancia fundamental que han alcanzado la radio y la televisión en Ecuador, en términos legales su operación ha quedado abandonada a un funcionamiento espontáneo e incluso caprichoso de los grandes propietarios en detrimento de los auditorios, sin una profunda legislación que regule dicho funcionamiento. De esta manera, instituciones tan medulares para la socialización de las conciencias nacionales han funcionado durante años en grandes vacíos legales que han propiciado todo tipo de abusos culturales, económicos y políticos.

### **Gestión de Espacios**

La Ley ecuatoriana no reconocía a las radios comunitarias, estas fueron reconocidas en 1995 cuando el Congreso reforma la Ley de Radiodifusión y Televisión aprobada 20 años antes.

Con la reforma se estipulaba provisiones especiales para las emisoras comunitarias, aun cuando se refiere a emisoras de servicio comunal. Sin embargo, esas mismas reformas a la ley establecieron severas restricciones, prohibiendo toda actividad comercial, limitando la potencia de transmisión y exigiendo una aprobación previa del ejército, por razones de "seguridad nacional".

La radio es el medio de comunicación electrónico más expandido en el mundo y el mejor medio para alcanzar a las comunidades más pobres. En particular - y en contraste con las radios comerciales- la radio comunitaria pone una herramienta en las manos de los ciudadanos para su expresión cultural, noticias e información, diálogo y desarrollo.

Con lo antes mencionado, se decidió realizar un programa radial llamado **LA VOZ JUVENIL**, cuyo público meta son jóvenes en edades comprendidas de 15 a 29 años de cualquier estrato socioeconómico, dicho programa será transmitido en el horario de 15h30 con una duración de 90 minutos, tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes)

## **5.2. Recomendaciones**

A continuación señalamos algunas recomendaciones derivadas del trabajo realizado.

1.- Promover mayor participación de instituciones públicas y privadas que incentiven al conocimiento y cumplimiento de los derechos de los jóvenes, favoreciendo con apoyos a los proyectos a favor de los derechos de los jóvenes, para contribuir a un mayor respeto de los derechos juveniles.

2.- Promover una mayor participación de los jóvenes, en el ámbito social, cultural, político, académico, etc., como responsables de sus propias acciones para lograr mayor equidad generacional en la sociedad.

3.- Incrementar los recursos para los apoyos en aquellas áreas vulnerables en donde los jóvenes se sientan más desprotegidos, de tal manera que se promueva la iniciativa de formas alianza y redes sociales con otras organizaciones juveniles de la ciudad y del país.

4.- Generar canales de difusión de la información y mecanismos de concentración entre las instancias responsables de vigilar el cumplimiento de los derechos de los jóvenes, con el objeto de comparar las propuestas y sus resultados, sobre todo en aquellas áreas comunes como la salud, desarrollo, medio ambiente, etc. Esto permitirá contrastar y homogeneizar la información, y conocer por un lado la

duplicidad de temáticas o de asignación de recursos, y por otro lado complementariedad de algunos proyectos y temas de investigación propuesto por jóvenes a favor del buen vivir.

5.- Crear foros de presentación y discusión de temas de interés juvenil y los logros obtenidos en todos los foros con el objeto de:

- a.** Promover la difusión de los derechos de los jóvenes
- b.** Aumentar el interés y la participación de un mayor número de personas e instituciones públicas y privadas, para defender los derechos de los jóvenes
- c.** Revisar los alcances prometidos inicialmente por los jóvenes
- d.** Crear un espacio de interacción entre los jóvenes, la sociedad y las instituciones públicas y privadas, para compartir experiencias, favorecer la cooperación y el fortalecimiento de Grupos y Redes Sociales
- e.** Definir criterios para el establecimiento de apoyos para aquellos proyectos que ofrezcan un alto contenido en materia de derechos humanos.

6.- Se recomienda realizar estudios y diagnósticos con el objeto de orientar a los jóvenes en el cumplimiento de sus derechos y obligaciones dentro de la sociedad en aspectos como:

- a.** Las razones que explican la falta de conocimiento de los derechos humanos en especial de los derechos de los jóvenes
- b.** Los usuarios potenciales de los resultados de investigaciones realizadas en el campo de los derechos humanos y los mecanismos de transferencia de conocimientos

c. El potencial humano y tecnológico de las áreas sociales que contribuyen al cumplimiento de los derechos de los jóvenes en el país.

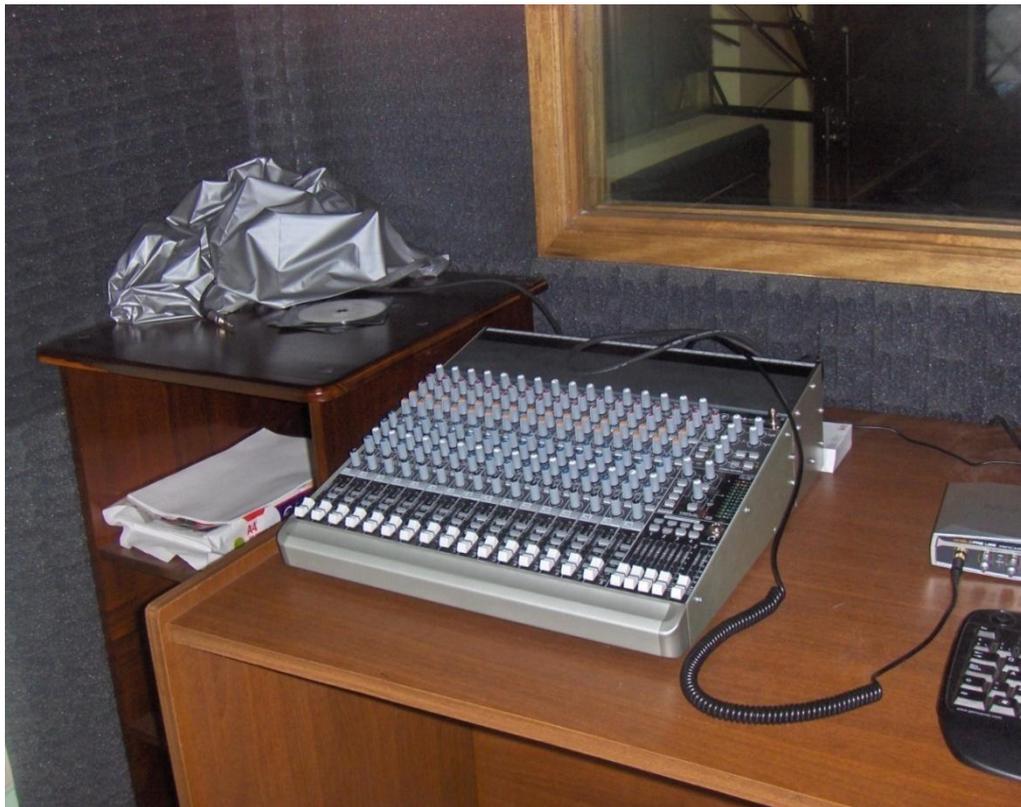
## 6. ANEXOS

### ANEXO 1

#### Fotos del Programa radial Red de Juventudes de Zamora Chinchipe

##### Grafico N.-24

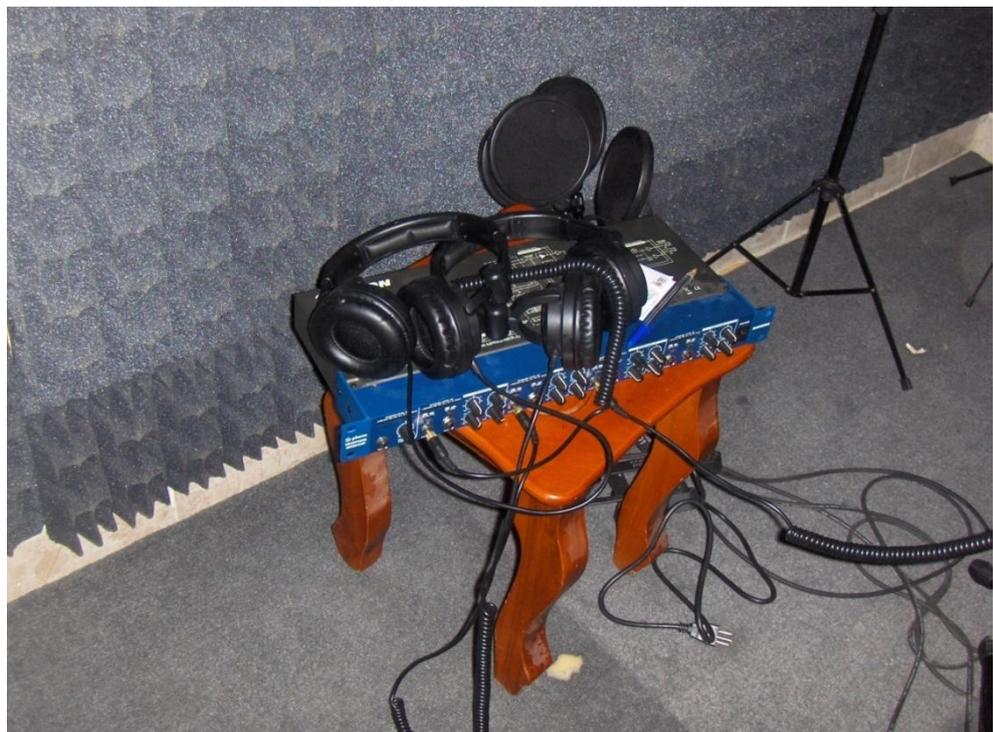
##### Equipo de Consola



**Grafico N.-25**  
**Equipo de computación**



**Grafico N.- 26**  
**Equipo de audio**



**Grafico N.- 27**  
**Cabina de control**

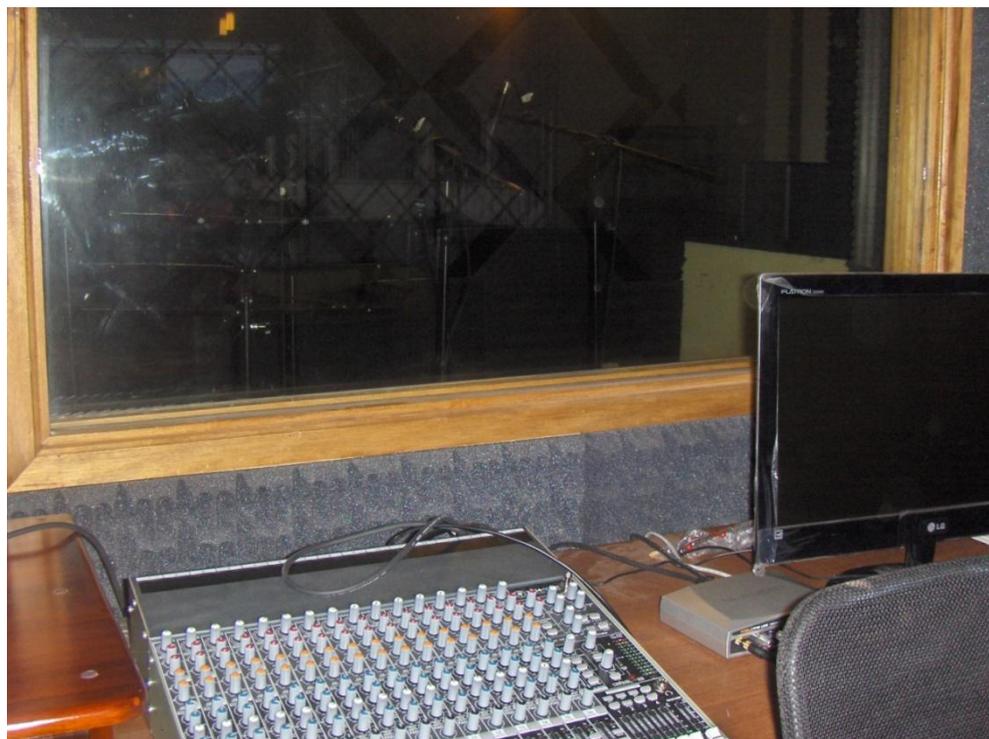


**Grafico N.- 28**



**Grafico N.- 29**

**Pecera**



**Grafico N.- 30**

**Cabina de locución**



**Grafico N.- 31**



**Grafico N.- 32**



**Grafico N.- 33**

**Personal realizando la producción semanal**



## ANEXO 2

### Encuesta elaborado a Jóvenes entre 15 a 29 años en la ciudad de Quito

#### Encuesta para saber el grado de Aceptación de un Programa Radial

**Objetivo:** Identificar al público meta, las preferencias musicales, temas a tratar, días y horarios de transmisión del programa radial

##### Pregunta 1: ¿Cuántos años tienes?

Menos de 15 años		de 18 a 20 años	
de 15 a 17 años		de 21 a 29 años	

##### Pregunta 2: ¿Género?

Hombre		Mujer	
--------	--	-------	--

##### Pregunta 3: ¿Qué nivel de estudios tienes?

Primaria		Superior	
Secundaria		Otra (Especifique)	

##### Pregunta 4: ¿A qué te dedicas?

Hogar		Comerciante	
Estudiante		Empleado/a Doméstico/a	

**Pregunta 5: Si tuvieras que definir tu identidad, preferencia musical o estilo de vida con alguna de las siguientes culturas urbanas ¿con cuál te identificarías?**

Soy rockero (Punk, Metal, Heavy, etc)		Soy Reggaetonero	
Soy Popero		Otra (Especifique)	
Soy Emo		Ninguna	
Soy Hip Hopero			

##### Pregunta 6: ¿Sabes qué es el respeto a la diversidad cultural?

Respeto a los símbolos patrios		Respeto a las formas de vestir y estilo de vida	
Respeto a las cultura indígena		No sé	
Respeto a la música, tradiciones, lenguaje			

##### Pregunta 7: ¿Escuchas radio?

Si		No	
----	--	----	--

##### Pregunta 8: ¿AM Ó FM?

AM		FM	
----	--	----	--

##### Pregunta 9: ¿Dónde escuchas radio con mayor frecuencia?

Casa		Transporte público	
Trabajo		Calle	
Automóvil			

**Pregunta 10: A15¿Qué días de la semana escuchas radio?**

Entre Lunes y Viernes		Todos los días	
Sábados y Domingo			

**Pregunta 11: ¿En qué horario escuchas radio con más frecuencia?**

De 4 am a 6 am		De 5 pm a 7 pm	
De 9 am a 12 pm		De 7 pm a 9pm	
De 12 pm a 3pm		De 9 pm en adelante	
De 3 pm a 5pm			

**Pregunta 12: ¿Te comunicas con los programas de radio que escuchas?**

Si		No	
----	--	----	--

**Pregunta 13: ¿Cómo te comunicas con los programas de radio que escuchas?**

Teléfono		Mensajes de texto	
Internet (web, chat)			

**Presupuesto 14: Vamos a crear un programa radial sobre los derechos de la juventud dirigido a adolescentes y jóvenes de Quito, ¿qué temas debería abordar este programa radia?**

Maltrato Familiar		Libertad de Expresión	
Salud Sexual y reproductiva		Discriminación Racial	

**Pregunta 15: ¿Sobre cuál de los siguientes temas te gustaría conocer más?**

Libertad de expresión		Equidad de género	
Derecho a la Educación		Derecho a la participación	
No discriminación		Derecho a un ambiente sano	

**Pregunta 16: Para que un programa de radio te resulte atractivo, ¿cuál sería la metodología del programa**

Conductores animados y entusiastas		Enlaces en directo en mi barrio, escuela o trabajo	
Música		Radionovelas o series	

**Pregunta 17: Te gustaría un programa con formato...**

Rígido		Con participación de los oyentes	
--------	--	----------------------------------	--

**Pregunta 18: ¿Qué tiempo te gustaría que dure un programa de este tipo?**

menos de 30 minutos		de 90 minutos	
de 60 minutos		de 120 minutos	

---

**Pregunta 19: ¿Cuántas veces por semana te gustaría que fuese transmitido el programa?**

3 veces por semana		5 veces por semana	
4 veces por semana			

## 7. BIBLIOGRAFIA

- Berberoglu, Berch (2005). Una introducción a la teoría social clásica y contemporánea: Una perspectiva crítica, tercera edición. Lanham MD: Rowman y Littlefield. ISBN 978-0742524934.
- Harrington, Austin (2005-02-24). Teoría social moderna: Una introducción. Oxford, Reino Unido: Presión de la universidad de Oxford. ISBN 978-0199255702.
- ALDUCIN, Enrique. “Los jóvenes mexicanos y sus valores al fin del milenio”, en José Antonio Pérez Islas, coordinador, *Jóvenes: una evaluación del conocimiento. La investigación sobre juventud en México 1986 – 1999*. Colección JOVENes No. 5, Tomo I. México: Instituto Mexicano de la Juventud. 2000.
- CEVALLOS Chávez, Chrystiam. “La juventud no existe por sí sola”, en *Malos Vagos y Locos. Un acercamiento cultural a los jóvenes en el Ecuador*. Quito: Programa Muchacho Trabajador. 2004.
- CEVALLOS Tejada, Francisco. “De la ética a la estética y viceversa”, en *Malos Vagos y Locos. Un acercamiento cultural a los jóvenes en el Ecuador*. Quito: Programa Muchacho Trabajador. 2004.
- Compilador. *Ley de Educación: Propuesta Ciudadana. Sistematización del Proceso 2003 – 2004*. Cuadernos del Contrato Social No.2. Quito: Contrato Social por la Educación. PLAN. 2005.
- CEVALLOS Tejada, Francisco y CEVALLOS, Chrystiam. "Jóvenes en el Sur de Quito". Situación socioeconómica, cultural y laboral de los jóvenes en el sur de Quito. Quito: Fundación José Peralta. GTZ. 2000.

- HOPENHAYN, Martín. Coordinador. *La juventud en Iberoamérica: tendencias y urgencias*. Santiago de Chile: Organización Iberoamericana de Juventud. CEPAL. 2004.
- KRAUSKOPF, Dina. *Las conductas de riesgo en la fase juvenil*. Costa Rica: Documento publicado en sitio WEB de la Organización Iberoamericana de Juventud. (s/a).
- MALUF, Norma Alejandra (Marcia) y Chrystiam Cevallos. *Enfrentando la violencia escolar. El caso del Ecuador*. Quito: FLACSO-UNESCO. 2002.
- MARIÑO, María del Carmen, ROMERO, Martha y MEDINA-MORA, María Elena.
- “*Juventud y Adicciones*”, en José Antonio Pérez Islas, coordinador, *Jóvenes: una evaluación del conocimiento. La investigación sobre juventud en México 1986 – 1999*. Colección JOVENes No. 5, Tomo II. México: Instituto Mexicano de la Juventud. 2000.
- MORENO, Elsa. “Servicios de salud para adolescentes y jóvenes. Los desafíos de acceso y calidad”. Encuentro Internacional sobre Salud Adolescente. Colombia: Documento publicado en sitio WEB de la Organización Iberoamericana de Juventud. 1995.
- RENDÓN, Teresa y SALAS, Carlos. “*Educación y Empleo Juvenil*”, en José Antonio Pérez Islas, coordinador, *Jóvenes: una evaluación del*

*conocimiento. La investigación sobre juventud en México 1986 – 1999.* Colección JOVENes No. 5, Tomo I. México: Instituto Mexicano de la Juventud. 2000.

- TENORIO Rodrigo. *Vida y esperanza: entre la orfandad y el abandono.* Quito: Instituto Nacional del Niño y la Familia – INNFA. Asociación Solidaridad y Acción – ASA. 1999.
- CSE. *Compromiso: equidad, territorialidad, corresponsabilidad. La acción del gobierno central y los gobiernos locales en educación.* Quito: Contrato Social por la Educación. 2004.
- Cevallos Tejada, Francisco. (2005). "La Situación de la Juventud en el Ecuador 2005: miradas, definiciones y construcción de políticas públicas". STFS. SIISE. MBS. CGDJ. Quito.
- Cevallos Francisco. (1999). *Agenda de Políticas Públicas para la Juventud. Programa Juventud Vigorosa.* Foro Nacional de la Juventud. Fundación Esquel. Quito.
- José Antonio Pérez Islas (2000). *Jóvenes: una evaluación del conocimiento.* Colección Jóvenes No. 5, Tomo I y II. Instituto Mexicano de la Juventud. Mexico.
- Cevallos Francisco. (2001). *Uso constructivo del tiempo propio. Guía para el debate.* Asamblea de Jóvenes de Pichincha. Gobierno de la Provincia de Pichincha. Quito.

- Cevallos Francisco y Chrystiam Cevallos. (2000). "Jóvenes en el Sur de Quito". Situación socioeconómica, cultural y laboral de los jóvenes en el sur de Quito. Fundación José Peralta. GTZ. Quito.
- Tiempo Libre Juvenil. Prácticas y Demandas. ENJUVE. Venezuela. Documento publicado en WEB por CINTERFOR – OIT.
  
- Marcuse Herbert, en "La protesta juvenil". José Ma. Carandell. Salvat Editores. 1974.
  
- Cevallos Francisco. "De la ética a la estética y viceversa"; en Malos Vagos y Locos, un acercamiento cultural a los jóvenes en el Ecuador. Quito: Programa Muchacho Trabajador. 2004.